



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 258

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 240

celebrada el miércoles, 30 de mayo de 2007

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Preguntas .....	12915
<b>Interpelaciones urgentes:</b>	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar que vuelvan a producirse graves alteraciones del funcionamiento de las infraestructuras dependientes del Ministerio de Fomento. (Número de expediente 172/000276.) .....	12939
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Rodríguez), para informar de la marcha y problemas de los proyectos de modernización ferroviaria en Galicia. (Número de expediente 172/000275.) .....	12946

# SUMARIO

Página

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

Página

**Preguntas. .... 12915**

Página

**Del Diputado don Agustí Cerdà Argent, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Piensa el Gobierno cumplir en este tramo final de legislatura con los distintos mandatos parlamentarios que le instan a publicar las balanzas fiscales? (Número de expediente 180/001909.)..... 12915**

Página

**Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace el Presidente del Gobierno sobre los resultados electorales en la Comunidad Foral de Navarra? (Número de expediente 180/001933.)..... 12916**

Página

**Del Diputado don Eduardo Zaplana Hernández-Soro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno, Ministra de la Presidencia y Portavoz del Gobierno: ¿Qué entiende el Gobierno por hacer del Parlamento el centro de la vida política? (Número de expediente 180/001913.)..... 12917**

Página

**Del Diputado don Ángel Jesús Acebes Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Ha decidido ya el Gobierno cerrar la Oficina Económica del Presidente? (Número de expediente 180/001912.)..... 12919**

**Del Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Mantiene el Sr. Vicepresidente del Gobierno la confianza en el Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, don Carlos Arenillas, respaldando por ello su comportamiento? (Número de expediente 180/001914.)..... 12920**

Página

**Del Diputado don Miguel Arias Cañete, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Cómo valora el informe del Fondo Monetario Internacional sobre la falta de transparencia de nuestros organismos de regulación? (Número de expediente 180/001915.)... 12921**

Página

**Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al Sr. Ministro de Justicia: ¿Qué posición mantiene el Gobierno en el caso de la instrucción judicial por el asesinato de José Couso al inicio de la guerra de Iraq? (Número de expediente 180/001932.)..... 12922**

Página

**De la Diputada Doña Begoña Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Cuándo va a proceder a hacer efectiva el Gobierno del Estado al Gobierno Vasco la cantidad de 7.098.261,01 euros correspondiente a la financiación de la gratuidad del Segundo Ciclo de Educación Infantil, asumida y aprobada en la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el 18 de mayo de 2006? (Número de expediente 180/001881.)..... 12923**

	Página		Página
<b>De la Diputada doña María Gràcia Muñoz Salvà, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno para la mejora de las bibliotecas escolares? (Número de expediente 180/001920.) . . . . .</b>	<b>12924</b>	<b>Del Diputado don Alejandro Francisco Ballester de Diego, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro del Interior: ¿Considera el Gobierno que el terrorismo es la consecuencia de un «conflicto político» en el País Vasco? (Número de expediente 180/001917.) . . . . .</b>	<b>12929</b>
	Página		Página
<b>Del Diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Cultura: ¿Corresponde a su idea de que el «dinero público no es de nadie» el uso de un avión oficial para pasar unas vacaciones privadas, como hizo usted en el puente de mayo? (Número de expediente 180/001918.) . . .</b>	<b>12925</b>	<b>Del Diputado don Alejandro Alonso Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro del Interior: ¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Ministros en relación a las inundaciones producidas por las tormentas de los últimos días? (Número de expediente 180/001930.) . . . . .</b>	<b>12930</b>
	Página		Página
<b>Del Diputado don Antonio Louro Goyanes, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Cultura: ¿Qué postura ha adoptado el Gobierno ante la compra de la casa del poeta y premio Nobel Vicente Aleixandre en Madrid? (Número de expediente 180/001925.) . . . . .</b>	<b>12926</b>	<b>Del Diputado don José Ramón Beloki Guerra, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Sr. Ministro del Industria, Turismo y Comercio: ¿Tiene el Gobierno previsto incluir, como exigencia para el adjudicatario de los terrenos de la central nuclear de Lemóniz, la recuperación medioambiental inmediata de la cala de Basordas en la que aquélla se encuentra emplazada? (Número de expediente 180/001907.) . . .</b>	<b>12931</b>
	Página		Página
<b>De la Diputada doña María Escudero Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para proteger nuestro patrimonio subacuático, ante las recientes actuaciones de una empresa extranjera de busca-tesoros? (Número de expediente 180/001926.) . . .</b>	<b>12926</b>	<b>Del Diputado don Josep Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió), que formula al Sr. Ministro del Industria, Turismo y Comercio: ¿Considera el Gobierno que con el Real Decreto, aprobado el viernes, que establece el Régimen Jurídico y Económico de la actividad de producción de energía eléctrica en Régimen especial se cierran las incertidumbres que han pesado durante largo tiempo sobre las energías renovables? (Número de expediente 180/001931.) . . . . .</b>	<b>12932</b>
	Página		Página
<b>Del Diputado don Jorge Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro del Interior: ¿Considera el Gobierno que ANV puede utilizar la presencia en las instituciones democráticas para financiar a ETA con el dinero de los impuestos de todos los españoles? (Número de expediente 180/001916.) . . .</b>	<b>12927</b>	<b>De la Diputada doña Arantza Mendizábal Gorostiaga, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro del Industria, Turismo y Comercio: ¿Se corresponde la importancia que da el Gobierno a</b>	

	Página		Página
la política de I+D, con los recursos destinados a este fin? (Número de expediente 180/001921.).....	12932	excluido como acusación popular por fraude procesal a una asociación de consumidores en el procedimiento judicial contra Fórum y Afinsa? (Número de expediente 180/001928.).....	12937
	Página		Página
<b>Del Diputado don Juan Carlos Corcuera Plaza, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro del Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué mecanismos ha puesto en marcha el Gobierno en coordinación con las entidades locales para impulsar la Sociedad de la Información? (Número de expediente 180/001922.) .....</b>	<b>12933</b>	<b>De la Diputada doña Begoña Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Cuándo va el Gobierno a cumplir el acuerdo de cofinanciación para la expropiación de los terrenos destinados a la construcción de un parque en la desembocadura de la Ría de Molinao (Pasaia)? (Número de expediente 180/001908.).....</b>	<b>12938</b>
	Página		Página
<b>Del Diputado don Emilio Amuedo Moral, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra del Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para mejorar el relevo generacional en las explotaciones agrarias? (Número de expediente 180/001923.) ...</b>	<b>12934</b>	<b>Interpelaciones urgentes. ....</b>	<b>12939</b>
	Página		Página
<b>De la Diputada doña María Isabel Fuentes González, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra del Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Cómo evoluciona el acuerdo de pesca con Marruecos? (Número de expediente 180/001924.) ...</b>	<b>12935</b>	<b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar que vuelvan a producirse graves alteraciones del funcionamiento de las infraestructuras dependientes del Ministerio de Fomento. ....</b>	<b>12939</b>
	Página		Página
<b>De la Diputada doña María Isabel Salazar Bello, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Cuál es el resultado obtenido en el Consejo Interterritorial para la creación de un registro de datos de profesionales sanitarios? (Número de expediente 180/001927.).....</b>	<b>12936</b>	<i>Presenta la interpelación urgente el señor Ayala Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Manifiesta que pese a que los partes meteorológicos anunciaban una situación especialmente grave para los días 20 y 21 de mayo y que la situación se agravaría en los días siguientes, no se había previsto ninguna medida con anticipación, no se había informado oportuna y eficazmente a los ciudadanos, lo que produjo el colapso que duró hasta el viernes 25, y las situaciones difíciles se prolongaron durante varios días más, con cortes de carreteras y vías de tren inutilizadas en varias comunidades autónomas. Los afectados por los cortes de carreteras son innumerables y los afectados por la suspensión del ferrocarril son más de 5.000 viajeros, en casi un centenar de trenes.</i>	
	Página		Página
<b>De la Diputada doña María Isabel Pozuelo Meño, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que dos jueces de lo penal hayan</b>		<i>Señala que si la ministra se sentía sobrepasada por el problema debía haber disparado las alarmas y ya que no se habían adoptado medidas preventivas se debía haber actuado con diligencia y acudir a todos los mecanismos a disposición del Estado para paliar la situación.</i>	

*Finaliza señalando que su grupo espera que no se vuelvan a producir situaciones como la de la semana pasada, que son tercermundistas, impropias de un ministerio como el de Fomento y de un país como España.*

*Contesta la señora ministra de Fomento (Álvarez Arza), en nombre del Gobierno. Señala que lo único que ha citado el interpelante con precisión es que la seguridad es la prioridad del Ministerio de Fomento, la seguridad en todos los medios de transporte y en todas las fases de su ejecución, desde el diseño hasta su ejecución y operación.*

*Compara las inversiones en mantenimiento de los ferrocarriles con las de anteriores gobiernos y enumera la renovación de las vías en las líneas de España.*

*Finaliza señalando que según el Instituto de Meteorología en 500 años no había previsiones de que pudiera haber esa concentración de lluvia al día, y aunque llovió mucho más de lo que nadie podía prever, se tomaron medidas en todos los medios de transporte, en los aeropuertos, en los ferrocarriles y en las carreteras.*

*Replica el señor Ayala Sánchez y duplica la señora ministra de Fomento.*

Página

**Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Rodríguez), para informar de la marcha y problemas de los proyectos de modernización ferroviaria en Galicia. . . . . 12946**

*Presenta la interpelación urgente el señor Rodríguez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto. Resalta que su grupo tiene un interés prioritario por la modernización ferroviaria de Galicia, es reivindicativo a través del diálogo con el ministerio y presenta propuestas constructivas estableciendo prioridades y aunque reconoce que en el último presupuesto ha habido un cambio cuantitativo, sigue habiendo dificultades para comprender la urgencia de algunas necesidades y para superar los retrasos acumulados en las infraestructuras ferroviarias de Galicia.*

*Finaliza enumerando los diferentes tramos de ferrocarril que necesitan de atención especial, detallando localidades y problemas.*

*Contesta la señora ministra de Fomento (Álvarez Arza), en nombre del Gobierno. Reconoce que la línea ferroviaria en Galicia está en mala situación, y señala que esta es la oportunidad para hacer un mapa de alta velocidad en Galicia que no lo tiene ninguna otra comunidad autónoma.*

*Manifiesta que el ministerio está trabajando sobre alguna de las cuestiones planteadas por el inter-*

*pelante y otras serán consideradas si no han sido incluidas en el planteamiento inicial.*

*Finaliza enumerando las actuaciones en ferrocarril y alta velocidad en Galicia por parte del Gobierno e informando de la dotación presupuestaria llevada a cabo.*

*Replica el señor Rodríguez Sánchez y duplica la señora ministra de Fomento.*

*Se suspende la sesión a las siete y treinta minutos de la tarde.*

**Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

#### **PREGUNTAS:**

— **DEL DIPUTADO DON AGUSTÍ CERDÀ ARGENT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO CUMPLIR EN ESTE TRAMO FINAL DE LEGISLATURA CON LOS DISTINTOS MANDATOS PARLAMENTARIOS QUE LE INSTAN A PUBLICAR LAS BALANZAS FISCALES? (Número de expediente 180/001909.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Sesión de control al Gobierno. Pregunta al señor presidente del Gobierno del diputado don Agustí Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, estamos en plena recta final de la legislatura. Como copartícipes de muchas leyes que se han llevado a cabo en esta legislatura nos vemos más que legitimados para pedir cuentas sobre aquellos compromisos parlamentarios adquiridos durante tres años por su Gobierno. Uno de los caballos de batalla de Esquerra Republicana ha sido, como bien sabe, la transparencia y la lealtad entre instituciones, particularmente entre el Estado y la Generalitat de Catalunya. Una de las mayores deslealtades de este tiempo ha sido ver cómo las balanzas fiscales siguen sin publicarse pese a los reiterados mandatos parlamentarios aprobados en esta Cámara. Seguimos sin saber qué es lo que Cataluña, el País Valencià o les Illes Balears aportan a las arcas del Estado y qué reciben de él. Es por ello por lo que Esquerra Republicana le pregunta si su Ejecutivo piensa publicar las balanzas fiscales en esta legislatura.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cerdà, el pasado 28 de octubre de 2006 el Instituto de Estudios Fiscales, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, remitió al Senado el informe sobre metodología de cálculo de las balanzas fiscales, elaborado por un grupo de expertos formado por académicos y representantes de la Administración. El Gobierno cumplió con ello con la primera parte del mandato reiterado de esta Cámara y también del Senado de establecer una metodología común para el cálculo de las balanzas fiscales. Como usted bien sabe, no ha sido un trabajo fácil, pero ha sido útil. Antes de abordar el estudio, la disparidad de métodos, criterios, datos y presupuestos en esta materia era enorme. Pues bien, el informe del instituto permite dar un paso decisivo en este ámbito, fijando los elementos centrales para el cálculo de las balanzas. El grupo ha ofrecido una guía metodológica para la elaboración de balanzas fiscales. Quiero sumarme desde aquí a la felicitación que todos los grupos hicieron en el Senado al instituto y a los expertos de muy diversa procedencia que conformaron el grupo de trabajo. El grupo no ha podido alcanzar aún una metodología única, como le solicitaba la resolución del Congreso, pero sí ha sabido reducir las disparidades y ofrecer por primera vez, en un debate que ya tiene casi quince años, un punto de partida sólido para seguir avanzando. Toca ahora seguir trabajando sobre esa base, tal y como planteaban las resoluciones a las que usted hace referencia.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Lo ha dicho perfectamente: hace más de quince años. No sé si necesitan quince años más para sacar las balanzas fiscales. En todo caso, hace más de año el ministro Solbes informaba al diputado Joan Puigcercós de que el grupo de expertos del Ministerio de Economía encargado de definir la metodología de cálculo de las balanzas fiscales había concluido sus trabajos. Señor Zapatero, la metodología no puede seguir siendo una excusa. Si somos europeos, lo somos para todo. Digo esto porque en Europa occidental publican las balanzas fiscales y el método utilizado es el de los flujos monetarios.

Señor Zapatero, nadie puede creer que el Ministerio de Economía no conozca la cifra de las balanzas fiscales. Es un tema que ya no cuela, que no tiene recorrido. Señor Zapatero, estamos al final de la legislatura. Si usted y su Gobierno siguen incumpliendo mandatos parlamentarios, me temo que terminaremos la legislatura con más sombras que luces y habrá perdido —creo— una gran oportunidad. Por todo lo dicho y, sobre todo, por todo lo hecho conjuntamente, que no es poco —se lo quiero recordar—, le instamos a que cumpla los compromisos parlamentarios y publique antes del debate de política general del

mes de junio las balanzas fiscales. Señor Zapatero, aproveche la oportunidad de jugar limpio; la opacidad no es juego limpio. Usted sabe que el señor Solbes tiene las balanzas fiscales en el cajón del olvido del ministerio. Sáquelas y publíquelas. Se lo pido por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cerdà, quiero matizar dos cuestiones. La primera —no lo puede discutir— es que sobre el criterio metodológico para establecer lo que se conoce como balanzas fiscales no existe consenso. No lo ha habido en el grupo de expertos que era plural, con representantes de diversas administraciones. Ha habido aproximación, pero no consenso. El criterio del Gobierno es que hay que seguir trabajando para buscar un consenso que defina un criterio metodológico. En segundo lugar, le tengo que rectificar porque el señor Solbes —además, no es su estilo— no guarda en ningún cajón balanzas fiscales porque los datos son públicos en todo lo que afecta al gasto de las administraciones públicas y a los ingresos procedentes de los ciudadanos. Sucede que establecer un cálculo global y un método consensuado no es fácil. Seguiremos intentándolo con el objetivo de cumplir la resolución parlamentaria en esta cuestión.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SOBRE LOS RESULTADOS ELECTORALES EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA? (Número de expediente 180/001933.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera hacer algunas consideraciones sobre lo ocurrido en Navarra el pasado domingo y una pregunta. No pretendo nada más y si el señor presidente del Gobierno tiene a bien contestar me haría muy feliz. Las consideraciones son las siguientes: UPN ha ganado con claridad las elecciones; UPN ha subido en votos y en porcentaje de votos, tiene casi el doble de escaños que el segundo partido; UPN y el Partido Socialista comparten —al menos eso creo yo— el mismo modelo de Estado (**Rumores.**), ambos creen que Navarra debe ser Navarra (**Un señor diputado: ¡Ahora!**) y ambos creen que Navarra debe ser España. (**Rumores.**) Por eso, a lo largo

de muchos años siempre se ha respetado la lista más votada entre Unión del Pueblo Navarro y el PSOE y siempre ha habido una colaboración más o menos razonable. UPN ha ofrecido al Partido Socialista un pacto de legislatura, bien en forma de Gobierno de coalición bien un pacto parlamentario para los próximos cuatro años. Quisiera saber cuál es su opinión sobre la oferta que ha hecho Unión del Pueblo Navarro.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, en primer lugar, tengo que decirle que siento un profundo respeto por la voluntad popular expresada en estas elecciones para elegir el Parlamento de Navarra. Esa voluntad de los ciudadanos ha sido expresada con una altísima participación en aquella comunidad autónoma, como todos conocemos. Por tanto, el máximo respeto. En segundo lugar, dice usted que la Unión del Pueblo Navarro ha hecho una oferta al Partido Socialista de Navarra para colaborar. Me agrada que en tan poco tiempo ustedes pasen de hacer una oferta para colaborar a una oferta de descalificación, de insultos y de mentiras que han hecho durante los últimos meses hacia el Partido Socialista. (**Aplausos.—Rumores.**) Le quiero recordar —y a lo mejor algo tiene que ver con la pérdida de la mayoría por parte de Unión del Pueblo Navarro— que usted y el señor Sanz, durante muchos meses, han sembrado discordia y división con Navarra y en Navarra y que eso solo conduce a perder respaldos populares y mayorías como las que tenían. (**Rumores.—Aplausos.**)

Señor Rajoy, el Partido Socialista y los socialistas navarros tienen principios muy profundos sobre lo que representa Navarra, sobre el modelo de convivencia en Navarra y sobre el modelo de Estado y entre esos principios está el de la dignidad. Y mientras ustedes no rectifiquen lo que han dicho de los socialistas navarros (**Protestas.**) y de los socialistas en general tendrán difícil la colaboración del Partido Socialista, pero no imposible. (**Aplausos.—Protestas.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Su turno, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente del Gobierno, no me ha respondido y me parece grave que el presidente del Gobierno no sea capaz de responder en esta Cámara a un asunto que es muy importante para el conjunto de los españoles. Usted no responde, pero yo le voy a dar mi opinión. La mía es a favor de lo que propone Unión del Pueblo Navarro, primero, porque respeta la voluntad de los votantes: Unión del Pueblo Navarro ha subido en votos y en escaños; segundo,

porque la mayoría de los navarros quieren que Navarra siga siendo Navarra y siga siendo España; tercero, porque ese pacto de cuatro años da estabilidad, seguridad y certidumbre a todos los navarros. En cuarto lugar, quiero decirle que yo no estoy a favor de que se deje gobernar a Unión del Pueblo Navarro durante unos meses para ver qué pasa después, porque eso no es respetar la voluntad de los navarros y genera una situación de inestabilidad que no conviene a nadie. Y en quinto lugar, no estoy a favor de pactar con fuerzas políticas que quieren que Navarra deje de ser Navarra y proponen la autodeterminación y, en algunos casos, como el primero de la lista de Nafarroa Bai, la independencia. Por tanto, yo tengo criterio y opinión, y estoy enormemente preocupado de que el presidente del Gobierno de España sea incapaz de tener una opinión y un criterio en la Cámara legislativa delante de los representantes de la soberanía nacional. Estoy enormemente preocupado. Lo que nadie me podrá negar es que no tengo criterio, que no tengo opinión y que no apoyo una oferta de pacto que es buena para Navarra, para España y que quiere la inmensa mayoría de los españoles. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Su tiempo ha concluido. Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, comprendo que esté preocupado, pero antes de manifestar esa preocupación podía haber hecho otra política durante estos meses y años atrás en relación con Navarra, con el Partido Socialista y con el Gobierno de España. (**Aplausos.**) En segundo lugar, le reitero que el Partido Socialista está abierto al diálogo por la convivencia en Navarra, por la integración de los navarros, por la moderación en Navarra y no por usar Navarra para dividir ni a los navarros ni a los españoles. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO, DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ ENTIENDE EL GOBIERNO POR HACER DEL PARLAMENTO EL CENTRO DE LA VIDA POLÍTICA? (Número de expediente 180/001913.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora vicepresidenta primera del diputado don Eduardo Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señora vicepresidenta, hace dos años le hice una pregunta muy similar a esta. En su respuesta de entonces —es verdad que en aquella ocasión no hubo mucha pedagogía, pero

sí descalificaciones abundantes— me contó, entre otras cosas, las respuestas escritas, los proyectos y proposiciones de ley para concluir que los datos eran arrolladores. Yo quiero que esta tarde, si puede, me conteste cómo explican que, a punto de concluir esta legislatura, ustedes que prometieron hacer del Parlamento el centro de la vida política hayan impedido que el presidente comparezca a petición nuestra en esta Cámara en más de cincuenta ocasiones sobre temas relevantes como la política antiterrorista —en catorce ocasiones—, la política exterior o los escándalos económicos, entre otras cuestiones, que eran noticia en todos los medios de nuestro país y de medio mundo. Señoría, ¡qué distinto este comportamiento de aquella afirmación de Rodríguez Zapatero en campaña electoral de iré al Parlamento cuando me llame la oposición! Quiero también que me conteste, si puede, por qué han impedido que esta Cámara se pueda pronunciar sobre la necesidad de crear comisiones de investigación —en once ocasiones— en asuntos como la catástrofe de Guadalajara, con once muertos; la del Cougar en Afganistán, con diecisiete muertos; el asalto a Endesa o las detenciones ilegales de militantes del Partido Popular, por citar solo algunos casos.

Señoría, la posición de este Gobierno se conoce por los anuncios que ustedes realizan en los polideportivos los fines de semana. Es la legislatura de los cordones sanitarios. Todo con tal de esconderse y de no dar la cara, aunque comprendo también que con algunas cosas de las que han hecho les cueste darla. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

Señoría, para este Gobierno el Parlamento es el lugar en el que se expresa el pluralismo, se construyen los consensos, se debaten los temas vitales para los ciudadanos y se ejerce el control del Gobierno. Así es, se ponga usted como se ponga, y déjese de marrullerías argumentales. Así lo creemos y así lo practicamos. **(Rumores.)** Lo creemos por convicción democrática y que lo practicamos se ve en el número de respuestas: 170.000 en tres años, frente a 158.000 de ustedes en ocho **(Protestas.)**; en el número de preguntas contestadas por el presidente del Gobierno: 206 en tres años, frente a 140 de media en ocho años; en las comparencias del presidente del Gobierno en el Senado: seis del presidente Rodríguez Zapatero en tres años, ninguna del señor Aznar. Se ve en la calidad y en la cantidad. Les reto a que comparemos sus respuestas y las nuestras cuando quiera. Como muestra, dos pinceladas. Pregunta a su Gobierno por el desplazamiento de un ministro a la feria de abril: ningún dato. Pregunta por un viaje de la señora Botella a México. Respuesta: cero datos. Cero patatero, que dirían ustedes. **(Rumores.)** Usted se queja cuando no cumple y se queja cuando

nosotros cumplimos. Resulta tan poco creíble, señor Zaplana. Sobre algo de lo que ya están hablando aquí, los resultados de las elecciones, quiero decirle, primero, que han obtenido un buen resultado en alguna comunidad, y les felicito por ello. El Partido Socialista ha obtenido un gran resultado electoral. Esperaba que me felicitase. **(Risas.)** Y la segunda y más importante, un poquito más de respeto hacia los millones de ciudadanos... **(Rumores.)**, sí, millones de ciudadanos que no les han votado, que no tienen ni un pelo de tontos y que les exigen más respeto. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ha vuelto a hacer lo mismo, a no contestar. Ha despreciado de nuevo al Parlamento como desprecian a la sociedad española y por eso han tenido el pasado domingo el resultado electoral que han tenido **(Rumores.)** Es difícil que yo pueda felicitarla —si le hace feliz, lo hago—, porque normalmente se felicita a los ganadores y no a los perdedores. **(Aplausos.)** Señoría, a pesar...

El señor **PRESIDENTE**: Termine.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: ¿Puedo acabar, señor presidente?.

El señor **PRESIDENTE**: Termine.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señora vicepresidenta, no busque responsables más lejos del banco azul. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, el tiempo ha concluido.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Me parece muy bien que usted se sienta ganador. Francamente, haber perdido once alcaldías de capitales de provincias **(Varios señores diputados: ¡No!)**, muchas otras ciudades y tres comunidades autónomas... En fin, lo respeto. Voy a darle un consejo, señor Zaplana, no conviene vender la piel del oso antes de cazarla. **(Protestas.)** Tengan cuidado porque le va a dar un zarpazo.

Señoría, su retórica resulta altisonante y absolutamente decimonónica, pero lo peor no es eso, lo peor es que es muy poco creíble viniendo de quien viene. **(Rumores.)** Un poquito de humildad democrática, señor Zaplana, aunque no sé si sabe lo que es eso. **(Protestas.)** Le recomiendo que lea... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo ha concluido.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿HA DECIDIDO YA EL GOBIERNO CERRAR LA OFICINA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE? (Número de expediente 180/001912.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al vicepresidente segundo del Gobierno del diputado don Ángel Jesús Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Gracias.

Señor vicepresidente, los ciudadanos asisten atónitos a la acumulación de escándalos en el área económica del Gobierno. (**Rumores.**) Hace pocos días conocíamos las maniobras de la Oficina Económica de Moncloa para asaltar la presidencia del BBVA, utilizando dosieres contra el prestigio y buen nombre de las personas, por cierto, muy propio del señor Sebastián, que ha utilizado el mismo juego sucio durante la campaña electoral. Ahora sabemos también que dos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado siguieron al presidente de Endesa coincidiendo con el encuentro de los señores Zapatero y Prodi. Así está el Gobierno: unos hacen dosieres, otros hacen espionaje y mientras tanto el ministro de Justicia hace versos en el Parlamento, como esta misma mañana. ¿A qué se dedican? Y no me diga, señor vicepresidente, que responda el señor Sebastián. Es responsabilidad del señor Zapatero que colocó a su amigo en La Moncloa y luego en Madrid, donde, por cierto, tanto ha contribuido al magnífico resultado del Partido Socialista. Es responsabilidad suya como ministro de Economía. Díganos si van a investigar los hechos, si van a depurar las necesarias responsabilidades y qué medidas van a adoptar para acabar con unas prácticas impropias de una democracia. Le propongo dos: abrir una comisión de investigación y cerrar la Oficina Económica de La Moncloa. Por su bien, le sugiero que lo haga cuanto antes no sea que el señor Zapatero, después de hundir al PSOE en Madrid, decida colocar al señor Sebastián en su ministerio. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Por lo menos estaremos de acuerdo —a lo mejor, no— en que mi obligación era aplicar las leyes y el Real Decreto 89/2004 establece cuáles son las responsabilidades de la Oficina Económica del presidente, que es el órgano encargado de asistir al presidente del Gobierno en asuntos económicos, proporcionando análisis sobre la situación económica nacional e internacional a corto

y medio plazo y evaluar las propuestas de política económica. En ese contexto evidentemente mantiene contactos con los departamentos ministeriales y con agentes sociales, sector privado y organismos económicos. Eso es lo que ha hecho de acuerdo con lo previsto en el artículo 103 de la Constitución. Por tanto, si ese es el trabajo que ha hecho, el Gobierno no tiene prevista ninguna reestructuración administrativa que implique su modificación.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ya sabemos que a usted esto le incomoda, ya sabemos también que está encantado de que se acabe esta legislatura cuanto antes, pero ante estos escándalos le advierto que da igual cuando se celebren las elecciones. Los escándalos y la corrupción que se aplican al Gobierno ni se pueden ni se van a tapar y, al igual que ha ocurrido en Marbella, los españoles confiarán en el Partido Popular para devolver la transparencia y la limpieza a la vida pública. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

No me incomoda nada. Únicamente quiero recordar dos datos. Primero, en esta Cámara se debatió el 16 de mayo una moción consecuencia de una interpelación de su grupo en la cual se planteaba, entre otros temas, el cierre de la Oficina Económica del presidente. La moción fue rechazada y contó solamente con los votos favorables de su grupo parlamentario.

Hoy traía para la siguiente pregunta, porque seguramente saldrá el tema, un comentario sobre una actuación que ustedes tuvieron siendo ya Gobierno y nosotros oposición, sobre el famoso tema de los 200.000 millones. Traigo exactamente el auto del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional que decía —leo el párrafo 12—: No existe dato de indicio racional alguno en el procedimiento que avale —se refiere a los funcionarios de referencia— que hayan otorgado trato de favor a determinados contribuyentes. Y añade un poco más abajo: No cabe, por tanto, hablar de tráfico de influencias y el hacerlo supone una temeridad que va en descrédito de profesionales que han cumplido con sus obligaciones dentro de los márgenes establecidos reglamentariamente. Eso es lo que ustedes hicieron en el pasado y eso es lo que parece que quieren hacer en el futuro. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿MANTIENE EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO LA CONFIANZA EN EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, DON CARLOS ARENILLAS, RESPALDANDO POR ELLO SU COMPORTAMIENTO? (Número de expediente 180/001914.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Vicente Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, esta Cámara por mayoría dijo que usted fue negligente políticamente hablando en la actuación de los 200.000 millones. Esta Cámara le achacaba a usted la responsabilidad de que las arcas públicas perdieran 200.000 millones porque lo hicieron mal y dejaron prescribir unas actas fiscales. **(Rumores.)** Dejaron prescribir unas actas fiscales y no salga con los 200.000 millones más, señor vicepresidente, porque usted sabe que el responsable de aquella pérdida para la Hacienda pública es usted. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Señor vicepresidente, ayer este Congreso votó que no a la comparecencia del señor Taguas, diciendo que era usted el que tenía que responder en el Parlamento de la actuación de la Oficina Económica. No se puede decir un día una cosa y otro la contraria. Usted es el responsable de lo que ha pasado en la Oficina Económica de la Presidencia, del señor Zapatero. Usted es el responsable de que se hayan hecho dosieres, de que se hayan filtrado cuestiones a la prensa y de que se haya producido una interferencia de lo público en lo privado. Usted es el responsable y ayer lo dijeron sus compañeros en la Comisión de Economía. Hoy, señor vicepresidente... **(Rumores.)** No se pongan nerviosos. Al señor Sebastián ya le han juzgado las urnas, no el CIS de hoy. Han sido las urnas las que han juzgado al señor Sebastián. Usted es el que tiene que dar cuenta de lo que ha pasado en esa oficina. Usted dijo que no tenía confianza en el señor Conthe. ¿Tiene confianza en el señor Arenillas? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Yo comprendo que a usted lo de la temeridad, dicho en un auto judicial, le moleste. **(El señor Villarrubia Mediavilla: ¡Claro!)** Eso fue lo que sucedió. Com-

prendo que intente lanzarme responsabilidades y por eso han planteado mi reprobación, con los resultados por todos conocidos: que ustedes se quedaron solos en ese tema en concreto. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** A partir de ahí, vamos a la pregunta de hoy: ¿Qué dije sobre el señor Conthe y qué digo sobre el señor Arenillas? Del señor Arenillas digo que tiene como mínimo el derecho a que le apliquemos la ley, como al señor Conthe. Y eso es lo que vamos a hacer. En cuanto al señor Conthe dije que había perdido mi confianza en él, no por su actuación como presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sino por modificar los sistemas de salida con los que entró y que no los consideró aceptables a su salida.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor vicepresidente, cuando eligió al señor Arenillas a lo mejor no conocía lo que iba a hacer y yo no se lo achaco. Pero hoy usted sabe que el señor Arenillas ha participado en la elaboración de dosieres para desestabilizar la segunda entidad financiera de España. Usted sabe que el señor Arenillas ha ido a una cena de dos comensales que ha costado 250.000 pesetas, 100.000 pesetas una botella de vino. Ha contratado esa empresa a su hermano y el, a cambio, ha acelerado el proceso de inscripción de un fondo especulativo de alto riesgo. Usted sabe que el señor Arenillas hoy no ha podido estar en la Comisión y si no... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, su tiempo ha concluido.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Lo siento pero discrepo. Yo sé que el señor Arenillas no elaboró ningún dossier, por tanto es falso lo que usted dice sobre que participó en la elaboración de dosieres. Cuando se afirman esas cosas conviene demostrarlas. Parece ser que asistió a una determinada cena. ¿A cuántas cenas han asistido ustedes, cuántos vuelos se han producido? **(Rumores.—Risas.)** No estamos hablando de eso, estamos hablando de la actuación como responsable en su función como vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En cuanto a su función como vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores no hay ningún acto en el que haya incumplido la ley. Le recuerdo que la aprobación del fondo Vega se produce por unanimidad, incluyendo el voto del señor Conthe. Por otra parte, era lo normal. Se siguen los procedimientos, se aprueban, tenemos un sistema lo suficientemente reglado como para que las

decisiones colegiadas sean las que predominen y evidentemente ningún tipo de esos que ustedes quieren se ha planteado.

Muchas gracias. (Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ARIAS CAÑETE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VALORA EL INFORME DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL SOBRE LA FALTA DE TRANSPARENCIA DE NUESTROS ORGANISMOS DE REGULACIÓN? (Número de expediente (Número de expediente 180/001915.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Miguel Arias Cañete.

El señor **ARIAS CAÑETE**: ¿Cómo valora el informe del Fondo Monetario Internacional sobre España en lo relativo a su referencia a la falta de transparencia de nuestros organismos de regulación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Comparto en su totalidad el informe del Fondo Monetario Internacional publicado el 18 de mayo de 2007. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Arias Cañete, su turno.

El señor **ARIAS CAÑETE**: Señor vicepresidente, el informe del Fondo Monetario Internacional en su punto 8, a la vista de las irregularidades que han rodeado las opas sobre Endesa, reclama un mayor compromiso del Gobierno para impulsar la transparencia de los mercados y para la consecución de una mayor independencia de los reguladores respecto de sus ministerios sectoriales. En su punto 5 reitera que las fuertes controversias que han rodeado el proceso de toma de poder sobre una gran eléctrica española han vuelto a poner el foco en la falta de independencia de los organismos reguladores, y por todo ello el FMI le insta a fortalecer la independencia de los organismos reguladores.

Señor vicepresidente, en tres años sus colegas Montilla, Sebastián, Taguas y Clos han cometido tales actos de intervencionismo y manipulación que han dinamitado el sistema de reguladores independientes que con tanto esfuerzo habían construido los gobiernos anteriores. (Rumores.) El Tribunal de Defensa de la Competencia

—no se rían— quedó desacreditado por la actuación de su presidente y desautorizado al ignorar el Gobierno sus resoluciones. La falta absoluta de credibilidad de la Comisión Nacional de la Energía tras las hazañas del tándem Costa-Montilla es vox populi, y la CNMV tras la dimisión de su presidente y sus revelaciones en sede parlamentaria y ante medios de comunicación aparece hoy como una institución en manos de unos consejeros que siguen instrucciones de Moncloa. Estas no son afirmaciones exclusivas de un partido de la oposición. Todos los medios de comunicación nacionales —Grupo Prisa exceptuado— y toda la prensa internacional se han hecho eco del festival de despropósitos de un Gobierno que no ha respetado la independencia en sus organismos reguladores. Señor vicepresidente, están ustedes arruinando el prestigio de España ante la Unión Europea y ante el mundo entero; están echando por tierra la magnífica reputación que España tenía en los mercados financieros internacionales. Produce sonrojo leer lo que dice el periódico *L'Economist* del 4 de abril o el *Financial Times* del 24 de abril. Y con esta sucesión de agresiones a la independencia de organismos reguladores, usted, que debería ser el garante del buen funcionamiento de nuestra economía y de los mercados, está perdiendo toda respetabilidad. Sebastián, Montilla y Taguas no podían perderla, porque para perderla había que tenerla, pero con su silencio y pasividad está usted constituyéndose en cooperador necesario del brutal descrédito institucional experimentado por España en este último año y medio.

Señor Solbes, usted ha callado mientras otros destrozaban nuestros organismos supervisores y reguladores. Solo es capaz de hablar, como hizo el pasado 16 de mayo, para calumniar e injuriar a la anterior presidenta de la CNMV, a la que falsamente imputó dimitir por corrupción cuando la sentencia de la Audiencia Nacional del pasado 21 de abril de 2004 consideró correcta la actuación de la CNMV y desestimó la pretensión de responsabilidad patrimonial del Estado; presidenta a la que acusó usted de robar expedientes... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, el tiempo ha concluido.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, decía que comparto todo lo que dice el informe del Fondo Monetario, la buena situación económica, que crecemos más y mejor; buena situación que continúa durante este año. Es verdad que este informe ofrece una serie de recomendaciones para consolidar esa trayectoria de la economía española, entre las que se encuentran las referentes a la política de oferta y al mantenimiento de la fortaleza del sistema financiero, y en ese sentido se recomienda una mayor independencia de los órganos reguladores sectoriales respecto a los

ministerios relevantes. Así, el Fondo Monetario Internacional valora de forma positiva el proyecto de Ley de Defensa de la Competencia, que introduce reformas institucionales para reforzar la independencia de la futura comisión y limita la capacidad decisoria del Gobierno para adoptar concentraciones. En lo relativo al mantenimiento de la fortaleza del sector financiero y su regulación, se insiste por el Fondo Monetario Internacional en el traspaso de competencias en el mercado de seguros desde el Ministerio de Economía y en el análisis de solvencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuestiones sobre las que estamos trabajando.

Su señoría utiliza el viaje para plantear otro tipo de problemas intentando calumniar las actuaciones que se han producido en los distintos órganos de regulación, y trata de comparar una situación brillante del periodo anterior con una situación que podríamos llamar negra de este periodo. El señor Conthe fue criticado por ustedes desde el momento de su nombramiento y ahora se ha convertido en el gran santo. Yo creo que era la persona que en su momento pensamos que podía ejercer su función, que tomó la decisión de dimitir —está en su derecho—, y es evidente que no estoy de acuerdo con lo que ha dicho anteriormente. Si SS.SS. quieren hacer comparación por comparación entre quienes nombraron ustedes en los organismos de regulación y quienes hemos nombrado nosotros, el resultado sería muy esclarecedor y desde luego le puedo asegurar que no iría en detrimento nuestro; simplemente, y de muestra basta un botón, las personas que ustedes nombraron en la CNMV en el ínterin entre las elecciones y el nuevo Gobierno, al final de la legislatura anterior.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ POSICIÓN MANTIENE EL GOBIERNO EN EL CASO DE LA INSTRUCCIÓN JUDICIAL POR EL ASESINATO DE JOSÉ COUSO AL INICIO DE LA GUERRA DE IRAK? (Número de expediente 180/001932.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Justicia del diputado don Gaspar Llamazares. Adelante, por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Justicia, como usted sabe, el juez Santiago Pedraz ha acusado a los militares norteamericanos que participaron en el asesinato de José Couso de delito contra la comunidad internacional, de acuerdo con el artículo 611.1 de nuestro Código Penal. En conse-

cuencia, ha pedido la extradición de estos militares para que sean sometidos a juicio y ha pedido también la colaboración de la justicia norteamericana tanto en materia de documentación como en la declaración de estos militares. Hasta este momento no se ha producido respuesta por parte de la justicia norteamericana y a nosotros nos gustaría preguntarle qué ha hecho el Gobierno para facilitar la acción de la justicia y qué piensa hacer en el futuro para que este juicio siga adelante.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Fernández Bermejo): Gracias, señor presidente.

Señoría, me pregunta por la posición del Gobierno en el caso de la instrucción judicial por el asesinato de José Couso, hecho lamentable donde los haya y en el que el Gobierno, obviamente, tiene que mantener la misma actitud que ante los miles de casos en que no es ni puede ser parte, es decir, respeto absoluto por lo que hagan los tribunales, y cuando tenga que intervenir a instancia de los tribunales lo hará. En estos momentos hay que dejar que los tribunales actúen y que actúe el ministerio fiscal en el ámbito de su autonomía. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor ministro. No podemos darnos por satisfechos porque el Gobierno español tiene cosas que hacer y cosas que hacer también desde el ministerio fiscal. No vemos que desde la acción política y diplomática del Gobierno se esté intentando que finalmente la justicia norteamericana colabore, y hay un convenio de reciprocidad que obliga a la justicia norteamericana a colaborar en la documentación pedida y que obliga también a facilitar la extradición de estos militares, lo que hasta ahora no se ha producido. En relación con la Fiscalía General del Estado, y en particular con la Fiscalía de la Audiencia Nacional, tampoco podemos estar satisfechos. La fiscalía ha venido entorpeciendo en este caso la acción de la justicia diciendo, primero, que no había materia y ahora diciendo que no hay delito, y además diciéndolo ahora coincidiendo con la visita de Condoleezza Rice. No sabemos muy bien si en este caso tanto el Gobierno como la fiscalía, más que seguir la acción de la justicia, se están adecuando a la acción política o anteponiendo la diplomacia de los intereses a la diplomacia de los valores. Mucho nos tememos que esta no sea una materia prioritaria para el Gobierno en esta próxima reunión. Por eso le pedimos que aplique el convenio de reciprocidad y que logre finalmente que comparezcan los militares norteamericanos ante la...

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo concluyó. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Fernández Bermejo): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno prestará toda la colaboración que le sea pedida por los tribunales cuando le sea pedido en forma, como las leyes establecen. No podemos hablar de un procedimiento de extradición porque no está en marcha. Cuando se produzca el Gobierno cumplirá con sus obligaciones y mientras tanto respetará exquisitamente la autonomía del ministerio fiscal. No me pida usted que dé instrucciones al fiscal, señor Llamazares; no lo voy a hacer, no lo he hecho, no lo haré. Y tampoco voy a opinar sobre el tema. Respeto la independencia del tribunal que está actuando. Hay una instrucción en marcha y hay que dejar al tribunal que actúe, en este caso al Juzgado de Instrucción.

Respeto, por tanto, y cuando conforme a las leyes tengamos que intervenir, conforme a las leyes actuaremos.

Gracias. (Aplausos.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEGOÑA LASAGABASTER OLAZÁBAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿CUÁNDO VA A PROCEDER A HACER EFECTIVA EL GOBIERNO DEL ESTADO AL GOBIERNO VASCO LA CANTIDAD DE 7.098.261,01 EUROS CORRESPONDIENTE A LA FINANCIACIÓN DE LA GRATUIDAD DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, ASUMIDA Y APROBADA EN LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2006? (Número de expediente 180/001881.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Educación y Ciencia de doña Begoña Lasagabaster. Adelante, por favor.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, nos gustaría saber cuándo se va a hacer efectiva al Gobierno vasco la cantidad de más de siete millones de euros correspondiente a la financiación de la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, asumida y aprobada en la Conferencia Sectorial de Educación de 18 de mayo de 2006.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, sabe usted que la Ley Orgánica de Educación dispone que el segundo ciclo de la educación infantil será gratuito y que, a fin de atender las demandas de las familias, las administraciones educativas garantizarán una oferta suficiente de plazas en los centros públicos y con-

certarán con centros privados en el contexto de su programación educativa. Este principio de gratuidad ya había sido recogido, por cierto, en la Ley orgánica de calidad de la educación del Partido Popular, si bien no había contado con la financiación estatal para su aplicación. La Ley Orgánica de Educación fue acompañada de una memoria económica consecuente con el compromiso asumido en la misma, recogiendo la previsión de la contribución del Estado a la financiación de la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil a través de la transferencia a las comunidades autónomas de los correspondientes créditos. En la conferencia sectorial de 18 de mayo de 2006 se adoptaron los criterios de distribución para aquel año y la distribución resultante fue aprobada en Consejo de Ministros del 30 de junio de aquel año. Estas son las acciones que el Ministerio de Educación y Ciencia en relación con la financiación y con su pregunta ha realizado.

Muchísimas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora ministra. La verdad es que la pregunta iba dirigida al vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda porque corresponde a ese ministerio proceder de la forma que considere adecuada, de conformidad con el régimen foral, a hacer efectiva la cantidad de más de siete millones de euros, pero el Gobierno ha decidido que usted le represente y no me ha dado respuesta porque, como ha dicho, la Ley de Educación señala esa cuestión y, también como usted ha dicho, la distribución que se hizo previa a la reunión fue matizada porque el consejero de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco y el consejero de Navarra entendieron que les correspondía parte de esos fondos aunque no se resuelve totalmente el problema, pero había que regularlos con la fórmula necesaria para que su distribución se compatibilizara con los distintos regímenes forales, convenio y concierto. Lo cierto es que les corresponden a la Comunidad Autónoma del País Vasco más de siete millones de euros, lo cierto es que usted lo ha dicho y lo cierto es que ese dinero no está. Por ello le rogaría que con la fórmula acorde al régimen foral se pudiera tener ese montante y esa aportación, porque aunque no resuelve todo el problema ya que la Comunidad Autónoma del País Vasco tiene que poner más dinero, parece razonable que se otorguen esos siete millones de euros por disminución de cupo o por transferencia —aunque no es lo que más nos agrada—, pero que se realice ya. Ha pasado más de un año y todavía estamos esperando en esta cuestión, como en tantas otras, señora ministra de Educación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted conoce perfectamente cuál es el régimen específico de financiación de las comunidades autónomas de Navarra y del País Vasco. Efectivamente en aquel acuerdo de Consejo de Ministros para la financiación de la gratuidad de la educación infantil se hizo referencia explícita a esa especificidad y, por tanto, todo depende del funcionamiento de ese sistema específico.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GRÀCIA MUÑOZ SALVÀ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿QUÉ ACTUACIONES HA REALIZADO EL GOBIERNO PARA LA MEJORA DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES? (Número de expediente 180/001920.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña María Gràcia Muñoz.

La señora **MUÑOZ SALVÀ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, las bibliotecas han sido siempre instituciones al servicio del conocimiento y hoy en día han de seguir siéndolo. Es curioso cómo los instrumentos al servicio de una determinada actividad son los mismos a lo largo de la historia; lo que cambia es la estructuración, las estrategias de utilización y los elementos objeto de ser utilizados por la ciudadanía. También es cierto que para conseguir que realmente sea un servicio universalizado se tengan que estructurar estrategias y actividades de estimulación de la utilización de las bibliotecas a fin de conseguir el objetivo principal, que el conocimiento llegue al máximo de personas estimulando la lectura, es decir, conseguir un avance de la ciudadanía y de la sociedad en general. Es necesario trabajar constantemente en el sentido de igualar las oportunidades para el desarrollo social y el desarrollo de un país. El concepto de educación ha cambiado a lo largo de los años. El hecho de que el aprendizaje ya no sea único y exclusivo de la edad temprana, sino que sea imprescindible a lo largo de toda la vida, hace de la biblioteca un instrumento necesario para el aprendizaje. Por tanto, es importante que la biblioteca escolar se reactive y se estimule su utilización para que la ciudadanía quiera y consolide el hábito de su utilización para la lectura y el conocimiento, como he dicho.

Cabe destacar cómo la nueva Ley Orgánica de Educación incluye entre sus fines la atención prioritaria que los poderes públicos deben prestar a este factor educativo y menciona expresamente que las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura. También en los reales decretos de 7 y 29 de diciembre, por los que se establecen las enseñanzas mínimas, la biblioteca escolar es un ele-

mento imprescindible para el adecuado logro de las competencias en comunicación lingüística, para aprender a aprender, para el tratamiento de la información, la autonomía e iniciativa personal, y es también un recurso útil para el resto de las competencias básicas. Por tanto, señora ministra, ¿qué actuaciones ha realizado el Gobierno para la mejora de las bibliotecas escolares?

Gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la Ley Orgánica de Educación establece, como bien sabe, que las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y a otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Las bibliotecas escolares, por tanto, deben potenciar su función como espacio vivo y dinámico de recursos y servicios de información para poder cumplir con eficacia su papel de apoyo a la labor pedagógica en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura eficaz y de las habilidades que permitan buscar y tratar la información. La biblioteca escolar debe ser también centro de recursos para favorecer los proyectos interdisciplinares y el trabajo en equipo del alumnado y del profesorado, enriqueciendo de este modo la actividad en el aula y facilitando la participación en los programas y proyectos del centro. Pero en su valoración de las funciones de las bibliotecas la Ley Orgánica de Educación va más allá cuando afirma que la organización de estas bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos. Es decir, añade a la biblioteca escolar el valor de fuente de compensación social y de acceso igualitario a los bienes culturales al establecer su apertura al entorno extraescolar. Por todo ello, en el marco de las acciones destinadas a la mejora de las bibliotecas escolares, el Consejo de Ministros de 11 de noviembre de 2005 acordó la distribución de un primer crédito de 25 millones de euros destinado a la mejora de los centros de educación secundaria; al año siguiente, en 2006, se aprobó un segundo crédito de 9 millones de euros, esta vez para la mejora de las bibliotecas de los centros de enseñanza primaria, y en el año 2007 está previsto un tercer crédito de 9 millones para centros de educación primaria, cantidades todas ellas distribuidas a las comunidades autónomas de acuerdo con los criterios establecidos en la Conferencia Sectorial de Educación.

Estoy completamente de acuerdo con S.S. en que el fomento de la lectura es una prioridad en las estrategias educativas y, como es costumbre en este Gobierno, con la financiación adecuada para llevarlas a cabo.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿CORRESPONDE A SU IDEA DE QUE EL «DINERO PÚBLICO NO ES DE NADIE» EL USO DE UN AVIÓN OFICIAL PARA PASAR UNAS VACACIONES PRIVADAS, COMO HIZO USTED EN EL PUENTE DE MAYO? (Número de expediente 180/001918.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Cultura de don Rafael Antonio Hernando. Adelante.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente.

Según algunas informaciones aparecidas en determinados medios de comunicación, el pasado 28 de abril la señora ministra de Cultura viajó a Ibiza, volviendo de Ibiza a Madrid el 2 de mayo con tres acompañantes. Según esos mismos medios de comunicación, la señora ministra de Cultura habría utilizado aviones oficiales del Ejército del Aire para ir y volver de un viaje que no era precisamente de trabajo sino de vacaciones en Ibiza. Por eso es por lo que le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, su turno.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Menos mal, señoría, que ha dicho usted: según algunos medios de información. Fue público y notorio que fui a inaugurar el Museo de Ibiza (seguramente no le gustará que le recuerde que durante ocho años ni su Gobierno en Baleares ni su Gobierno aquí lo pudieron abrir), a asistir a un concierto en el que estuve con 4.000 personas y a una reunión interna de trabajo para revisar absolutamente todos los asuntos, como siempre hago en todos los lugares. Fue un viaje de trabajo en un avión del Ejército, como hago muchos y voy a seguir haciendo porque el Ministerio de Cultura tiene actos todos los días, incluidos los domingos y de noche, y si no pudiera volver a Madrid por la noche en un avión militar no podría trabajar en todo el año. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernando, adelante.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señora ministra, la inauguración duró una hora y no fue el día 28 sino el día 30, o sea que usted tenía numerosas combinaciones de aviones. El sábado había seis frecuencias directas, 35 conexiones indirectas; y el miércoles, no el lunes, cuando usted inauguraba el museo, nueve directas y 65 conexiones para haber ido en un medio de comunicación sin causar un deterioro al erario público como el que

usted provocó. **(Rumores.)** Usted tiene una terrible tendencia a confundir y mezclar las cosas, pero aquí no se trata de confundir el latín con los dibujos animados, de anécdotas como plantear que la Unesco legisle para todos los planetas, de recordar frases de Da Vinci que en realidad escribió Víctor Hugo o de mantener que Huelva está en el Mediterráneo. Esto no es algo que tenga que ver con el nivel cultural de la ministra de Cultura que ahora va a investigar el expolio que tranquilamente y durante meses ha efectuado el Odyssey debajo de sus narices. Se trata de que usted sepa que el dinero público, lejos de no ser de nadie, es de todos los ciudadanos **(Rumores.)** y debe ser utilizado con eficacia y austeridad, porque ustedes han hecho un código de buen gobierno donde dicen que hay que actuar así. El problema es que ustedes, que van de humildes progres, actúan como nuevos ricos, y lo hacen usando los medios públicos como si fueran medios privados, en un precio claro a los ciudadanos. Ahora mismo hemos visto cómo el señor Solbes se congratulaba de cenas a 250.000 pesetas como algo normal. **(Continúan los rumores.)**

La utilización de este medio de transporte, el avión militar, se hace excepcionalmente y en virtud de necesidades y urgencias. El señor Zapatero ha dado muy malos ejemplos utilizando para fines privados también medios públicos. El problema es que su mal ejemplo trae las consecuencias que usted ahora defiende. Usted ha viajado 51 veces y el Gobierno 1.059; me temo que esto haya sido habitual. Reconozca su error, pida perdón,... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo ha concluido. Lo siento.

Su turno, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Señoría, me encanta que haya tenido usted que recurrir hasta el Odyssey para quedarse con el plumero literalmente al aire; me encanta. **(Rumores.)** Pero voy a seguir utilizando los aviones del Ejército —que, por cierto, no son los Falcon ni son cómodos, son bastante incómodos, baratos y lentos— para poder hacer el trabajo que tengo que hacer. Lo aviso ya para que lo tenga en cuenta. Le voy a decir más. El año pasado por estas fechas, con el gotero puesto y recién operada desde la cama del hospital, leía en un medio de comunicación que les apoya mucho que estaba de vacaciones. Si pude soportar aquello he podido soportar perfectamente esto, aunque ya estemos fuera de campaña electoral. Le repito: agenda de trabajo con un vuelo hasta Mallorca que no pude hacer precisamente porque no había ningún modelo de combinación en ese puente, y vacaciones privadas —dice usted; públicas no las conozco— ya las quisiera yo en este ministerio y en el Gobierno andaluz desde hace once años sirviendo a este país de manera impoluta y prácticamente sin respirar. Atienda a eso. **(Protestas.— Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO LOURO GOYANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA MINISTRA DE CULTURA: ¿QUÉ POSTURA HA ADOPTADO EL GOBIERNO ANTE LA COMPRA DE LA CASA DEL POETA Y PREMIO NOBEL VICENTE ALEIXANDRE EN MADRID? (Número de expediente 180/001925.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Antonio Louro. Adelante, por favor.

El señor **LOURO GOYANES**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra de Cultura, yo le voy a preguntar por algo más interesante y relacionado con la casa del poeta y premio Nobel de literatura Vicente Aleixandre, casa situada en la madrileña calle Velintonia que se ha configurado como uno de los símbolos más importantes de la cultura española del siglo XX. No hace falta decir más que Velintonia 3 para que todo español culto y amante de la poesía sepa que nos referimos a un santuario de la palabra, a una casa de la poesía, a un lugar de encuentro y diálogo de varias generaciones de intelectuales de nuestra posguerra principalmente poéticas. En aquel tiempo de silencio la palabra en libertad tuvo que refugiarse en lugares como esta casa de los poetas para mantenerse fuera del alcance de la cultura oficial. De este modo ha realizado un servicio callado pero intenso a la vida cultural española. Por un lado, Vicente Aleixandre conectaba con las generaciones anteriores a la guerra, principalmente con aquella en la que estaba incluido, la generación del 27. Algunos de sus miembros más destacados habían vivido en carne propia los desastres de nuestra guerra civil. Por otro lado, el poeta recibía y alentaba la obra de miembros de generaciones poéticas posteriores, particularmente la de los cincuenta o la de los novísimos. Todo poeta español de aquella época, residiese donde residiese, sabía que las cartas dirigidas a Velintonia 3 tendrían contestación, que bastaba con llamar a la puerta para obtener comprensión y respeto. Pero nuestra visión, señora ministra, de Velintonia 3 estaría incompleta si no la comprendemos también como una casa de la memoria cívica de nuestro país. El poeta ejemplificaba la memoria viva de una época anterior a la guerra que algunos especialistas definen como la edad de plata de la literatura española, pero alrededor de su persona se desarrolló buena parte de la vida de la poesía española de posguerra. No sería insensato indicar que en aquella casa estuvo el más importante fondo documental relativo a la poesía española del siglo XX, quizás uno de los más interesantes de toda Europa. Desde la muerte de Vicente Aleixandre, ocurrida en 1984, las instituciones no han encontrado la forma de resituar tal como se merece la casa en nuestra vida institucional. Es un acto de justicia preservar para las generaciones futuras Velintonia 3, la casa de Vicente Aleixandre, la casa de todos

los poetas, en definitiva, la casa de la palabra en libertad. Es por ello, señora ministra... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, el tiempo ha concluido.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Señoría, coincidiendo con lo que usted dice, tenemos que ir al mundo prosaico y necesario de los recursos públicos. Habitualmente este tipo de casas, que no es una casa natal puesto que Aleixandre no es madrileño, suelen comprarlas los ayuntamientos y ofrecerlas a la ciudad como un lugar simbólico y biográfico de los personajes importantes. No obstante, en razón de que hablamos de un premio Nobel estuvimos dispuestos desde el primer momento, como ministerio, a hacer una excepción junto con el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma de Madrid. El interés era el simbolismo de lo que representa Velintonia para un Nobel, pero lo importante para preservar la memoria de Aleixandre es su obra. En ese sentido estuvimos dispuestos a cooperar y ofrecimos una cifra valorada por los técnicos del ministerio y por los técnicos de las otras dos administraciones públicas. Parecía que era razonable ofrecer como máximo 2.800.000 euros, que era un valor medio alto del mercado. La familia pide más de 6,5 millones de euros. Entendemos que para preservar la memoria de un premio Nobel y su obra literaria no es necesario el enriquecimiento económico de quienes son sus herederos y familiares, de tal manera que hemos dicho claramente que no participamos en esta operación. Mientras tanto, estamos digitalizando la obra de Aleixandre, ayudando a que se edite y a que se traduzca a otros idiomas, y por cierto en este momento ayudando a que se traduzca al chino. Tengo entendido que el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid han optado por la misma decisión que nosotros a la vista de que lo que se trata de preservar es el simbolismo de la obra de Aleixandre y su lugar, pero no con una cifra desorbitada, impagable e injustificada para los recursos públicos, en este caso para la valoración que el Ministerio de Cultura tenía técnicamente y que yo tengo que suscribir, y no puedo poner más dinero que el que mis técnicos me indican en términos —repito— razonables. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESCUDERO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA MINISTRA DE CULTURA: ¿QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO EL GOBIERNO PARA PROTEGER NUESTRO PATRIMONIO SUBACUÁTICO, ANTE LAS RECIENTES ACTUACIONES DE UNA EMPRESA EXTRANJERA DE BUSCA-TESOROS? (Número de expediente 180/001926.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de doña María Escudero.

La señora **ESCUADERO SÁNCHEZ**: Señora ministra, en los últimos días hemos conocido, a través de los medios de comunicación, la extracción de un pecio en un lugar no determinado de las aguas atlánticas por barcos que pertenecen a una empresa norteamericana y que tienen su base en el puerto de Gibraltar. Como es lógico, estos hechos han producido un sinnúmero de informaciones que están generando confusión e inquietud. Incluso al señor Hernando le inquietaba mucho, hasta hace cinco minutos que se ha ido y ya no quiere oír la respuesta que usted nos va a dar aquí hoy. Según las noticias aparecidas en diferentes medios, la empresa Odyssey Marine Exploration habría descubierto y extraído un tesoro de unas 17 toneladas de monedas de oro y plata valoradas en 170 millones de euros. La aparición de la fotografía que muestra una moneda de un real con la figura de Carlos III y su situación hacen suponer que el hallazgo arqueológico sea de origen español. Igualmente se ha informado que el que puede ser el más rico resto arqueológico submarino descubierto hasta ahora, compuesto por 500.000 piezas, ha sido trasladado a Estados Unidos. La tutela de los bienes culturales, que el Estado tiene encomendada por mandato legal, garantiza un servicio público que vincula el patrimonio a los derechos culturales porque se reconocen como parte de nuestra identidad. La protección jurídica de nuestro patrimonio está garantizada desde hace tiempo, pero en lo que se refiere a la arqueología subacuática hay que esperar al año 1982, con la Convención de Naciones Unidas sobre el derecho del mar, para tener un instrumento dirigido a la protección de los objetos de carácter arqueológico o histórico. La adopción de la Convención sobre patrimonio cultural subacuático en la XXXI Asamblea de la UNESCO, en noviembre de 2001 en París, representa la respuesta de la comunidad internacional a los pillajes y destrucciones de tal patrimonio y completa así las exigencias de una protección integral del patrimonio cultural subacuático. Dicha convención fue ratificada por España en junio de 2005.

Señora ministra, conocemos del trabajo de su ministerio y su interés personal en relación con la protección y la conservación del patrimonio cultural español, y por eso sabemos que también en este caso el Gobierno actuará con contundencia para garantizar nuestros derechos con relación a este supuesto caso de expolio de nuestro patrimonio. Por ello, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, le pregunto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para proteger nuestro patrimonio subacuático ante las recientes actuaciones de una empresa extranjera de busca-tesoros?

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Señorías, es un tema que conozco. Como consejera de Cultura no di autorización nunca a esta empresa privada norteamericana para que pudiera bajar al subsuelo marino español. En este momento la Junta de Andalucía tampoco lo ha hecho. Lo que quiero decir con esto es que cualquier cosa que haya ocurrido, y que en este momento estamos investigando, ha sido ilegal.

Después de las informaciones que todos conocimos, pedimos explicaciones a la empresa a través de nuestra Embajada en Washington y pedimos también explicaciones a la Embajada norteamericana en España y a la Embajada del Reino Unido para saber cuáles eran los permisos aduaneros y la carga de ese boeing que despegó de Gibraltar y llega a Tampa, Florida, con un cargamento que se enseña a los medios de comunicación desde allí. Al mismo tiempo, pedimos a nuestra Guardia Civil del Mar que nos indique el rastreo y la información de las últimas semanas para saber dónde se han movido estos dos buques de la empresa norteamericana. La empresa norteamericana solo ha dicho, de manera muy sucinta —tengo que decir que de una forma bastante opaca en todo lo que le hemos preguntado—, que ha sido fuera de las aguas españolas, pero no dice qué pecio o galeón —o varios— ha sido objeto de la extracción que han hecho. Nos resulta una manera de actuar sospechosa, poco clara; si no había nada que esconder nos lo podían haber dicho. Entre tanto, estamos trabajando para encontrar las pruebas suficientes que nos permitan saber si estamos delante de un supuesto delito contra el patrimonio histórico español y contrabando de bienes culturales. Mientras tanto trabajamos para tener esas pruebas y para dar instrucciones a la Fiscalía, y hoy puedo decirle que James Gold está representando los intereses del Reino de España en los tribunales de Tampa, en Florida, para ejercer nuestros derechos, si llegara el caso, sobre lo que nos corresponda. Tenemos jurisprudencia norteamericana de otros dos casos que nos reconoce, en el hipotético caso de que sea un buque abanderado de nuestro país, para recuperar un patrimonio supuestamente expoliado y supuestamente español en este caso. Actuamos con contundencia, con prudencia y con la seguridad que corresponde a un Estado de derecho, a un supuesto delito y a las relaciones, por la información que pedimos, con dos países, Estados Unidos por el origen de la empresa, y Reino Unido, porque todo esto trae causa de la búsqueda del *Sussex*, como usted bien sabe como diputada andaluza. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO, DON JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE ANV PUEDE UTILIZAR LA PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS PARA FINANCIAR A ETA CON EL DINERO DE LOS IMPUESTOS DE TODOS LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001916.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro del Interior de don Jorge Fernández Díaz.

Adelante.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, hace cuatro años, como usted sabe, en las elecciones municipales celebradas en el País Vasco, en aplicación por parte del Partido Popular, el Partido Socialista y el Gobierno de la nación de entonces, el Gobierno del Partido Popular, del Pacto Antiterrorista y de la Ley de Partidos Políticos, se impidió que Batasuna-ETA, ni de forma explícita ni de forma encubierta, se presentara a esas elecciones. Por ello, sin duda, fueron unas elecciones impecablemente democráticas, en la medida en que solo se presentaron formaciones democráticas, es decir, aquellas que intentan sacar adelante su proyecto político basándose exclusivamente en la fuerza de sus ideas y en la fuerza de los votos. Sin embargo, el pasado domingo hemos podido ver cómo el Gobierno de ustedes, señor Rubalcaba, ha permitido arbitrariamente, por inacción, por complicidad, por pasividad o por omisión que Batasuna-ETA se presente a esas elecciones a partir de la marca electoral ANV. Hemos visto también cómo incluso el fiscal general del Estado ha actuado en algunas ocasiones patéticamente —se lo digo con todo respeto pero con toda claridad— actuando en la práctica como abogado defensor de Batasuna, aludiendo a que no se podía permitir un Guantánamo electoral en el País Vasco. Señor Pérez Rubalcaba, ahora nos encontramos en una situación que, por desgracia, ya habíamos denunciado y usted lo sabe perfectamente. Usted ha visto cómo hoy —hoy— el señor Otegi ya actúa en la práctica dando ruedas de prensa como portavoz de ANV, erigiéndose en árbitro de las condiciones que se deben dar para constituir el gobierno, por ejemplo, de la ciudad de Pamplona, y condiciona incluso el fin de la lucha armada al reconocimiento del derecho a la autodeterminación, al tiempo que califica de irritante que se pida a ANV —como portavoz él ya de ANV— que condene la violencia. Eso hoy. Así que, gracias a ustedes, el Gobierno de la nación, ANV, es decir Batasuna, es decir ETA, según el Tribunal Constitucional y según el Tribunal Supremo, va a recibir en concepto de subvenciones por concejal elegido y por votos recibidos 300.000 euros, es decir 50 millones de pesetas, sin contar con que presumiblemente en la próxima legislatura municipal van a administrar del orden de mil millones de euros que, sin duda, no van a destinar a promover los valores constitucionales en sus respectivos municipios.

Señor Pérez Rubalcaba, usted y yo y todos los que aquí estamos pasaremos, pero lo que no pasará es la infamia que ustedes han permitido haciendo que el proceso de la paz del señor Rodríguez Zapatero se convierta no en la destrucción y la derrota de ETA sino en la vuelta de ETA-Batasuna a los municipios e instituciones locales del País Vasco. (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Una primera consideración: no me gustaría volver a oírle decir aquí que las elecciones en el País Vasco no han sido democráticas porque eso es exactamente lo mismo que está diciendo Batasuna. (**Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!**) Han sido impecablemente democráticas. Democráticas porque se ha aplicado la ley tal como la ha entendido el fiscal general del Estado, el abogado del Estado, el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional, que ha dicho literalmente en su sentencia que hubiera sido desproporcionado ilegalizar a ANV. Por tanto, don Jorge Fernández tenga cuidado con las expresiones que utiliza.

Le voy a decir algo más. Creo que a ustedes les da exactamente lo mismo lo que hubiera hecho el Gobierno. El Gobierno ha pedido la ilegalización de ASB y la ha obtenido, la de las plataformas o agrupaciones electorales de Batasuna, la de una buena parte de las listas de ANV, pero a ustedes les da igual, porque ustedes tenían un guión de campaña que es ETA, con una sola palabra. Ustedes querían utilizar ETA en el proceso electoral. Tenían un guión de campaña, un guionista de campaña que ha sido el *Gara*, incluso tenían hasta un himno de campaña, una canción conocida que se llama *Sin ti no soy nada*, referido a ETA naturalmente. (**Risas.**) Eso son ustedes. Nunca ETA imaginó que pudiera protagonizar una campaña electoral de la mano de un partido que ha sido gobierno de España. Nunca lo pudo imaginar, y ustedes lo hacen para mandar. Les voy a decir otra cosa: No es la primera vez, ya lo hicieron el 14 de marzo y perdieron. Lo han hecho ahora y les ha vuelto a pasar lo mismo. (**Rumores.**) Sí, utilizar a ETA para intentar ganar las elecciones. Sí, lo hicieron y lo han vuelto a hacer. ¿Y sabe qué le digo? Que volverá a pasar, tal como les veo que van. Desgraciadamente para el Estado, tengo la impresión de que volverá a pasar, de que ustedes volverán a intentar ganar elecciones utilizando el terrorismo. Espero que los españoles les pongan en su sitio y les digan: Con el terrorismo no; con el terrorismo no se ganan elecciones. A ver si a la tercera, señor Fernández Díaz, va la vencida. (**Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señorías.  
Señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Señor ministro, el Gobierno es el que ha aplicado de manera absolutamente arbitraria la Ley de Partidos y ha permitido que Batasuna esté en las instituciones bajo la marca ANV. Le digo una cosa, la indignidad la han cometido ustedes diciendo que no pactan ni con el PP ni con el partido de Batasuna, con ANV, poniéndonos a nosotros al mismo nivel que a ellos.

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento el tiempo ha concluido.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Señor Fernández Díaz, segunda confusión democrática en la tarde de hoy y usted es un líder del Partido Popular: el Gobierno no aplica las leyes, las aplican los tribunales, el Supremo y el Constitucional. Léase usted la sentencia, señor Fernández Díaz. Es que cuando las sentencias les dan la razón parece que las han hecho ustedes y cuando no les dan la razón sencillamente las ignoran. Léase usted la sentencia. Hemos aplicado la ley, por cierto, tal como dije yo en esta Cámara: Se aplicará la ley, el que cumpla la ley irá a las elecciones y el que no la cumpla no. Eso, señor Fernández Díaz, es muy importante que lo entienda usted —entiendo que lo entiende— y que lo entienda el mundo de la izquierda abertzale. Es muy importante. Los demócratas tenemos que hacer pedagogía democrática y usted ha hecho aquí hoy todo lo contrario. (**Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTEROS DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE EL TERRORISMO ES LA CONSECUENCIA DE UN «CONFLICTO POLÍTICO» EN EL PAÍS VASCO? (Número de expediente 180/001917.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Alejandro Francisco Ballesteros.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Hace días leímos que el PSOE asume considerar que el terrorismo es consecuencia de un conflicto político en el País Vasco, y lo cierto es que hay hechos que lo corroboran: por ejemplo, que desde 1999 hasta la fecha se han reunido parece que hasta en veinticinco ocasiones con ETA; por ejemplo, que Eguiguren, en 2003, publica las bases para un arreglo que, además de mantener esta teoría, incluye propuestas como las de Québec o las del Ulster, que son soluciones políticas a problemas de independencia y soberanía; por ejemplo, que Otegi, en la propuesta de Anoeta, incluye los marcos transitorios en terminología calcada de Eguiguren o por ejemplo que cuando al conocerse en 2006 por fin que los contactos eran públicos, Batasuna presenta un guión a debate a cuya discusión ni PSOE ni PNV pondrían reparo, guión donde se incluyen la autodeterminación o la constatación del carácter político del conflicto. ¿Querría explicarnos esto?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

Voy a empezar por explicar algo que usted no ha comentado y que me parece importante: Todo eso que usted ha dicho lo publica el diario *Gara*, su guionista de campaña. ¿Lo ve cómo es verdad? (**El señor Campos**

**Arteseros: ¡Qué fuerte!— Aplausos.**) Diario *Gara* que, para que todo el mundo lo entienda, es un diario de cabecera de Batasuna-ETA, según el señor Fernández Díaz. Le voy a contestar con una frase de uno de sus dirigentes, que dijo textualmente en una famosa entrevista: Lo que digan Otegi o el diario *Gara* no tiene ninguna credibilidad. Y añadió: No solo ahora; desde hace mucho tiempo. Yo estoy de acuerdo con un matiz: Desde hace mucho tiempo, no; desde siempre. ¿Sabe de quién es la frase? De don Mariano Rajoy. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ballesteros.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Fue Caldera quien dijo hace poco que ETA no miente (**El señor Campos Arteseros: El 11-M; siempre el 11-M.**), pero lo importante es que mientras ustedes no cambien de política, lo que los españoles tienen que saber es: Primero, que el Partido Socialista asume los postulados de ETA en el planteamiento del problema y, por tanto, en la ejecución de su política antiterrorista. Consecuencias: De Juana en la calle y ETA en las instituciones; Otegi es un hombre de paz, mientras se desprecia a las víctimas; antes eran atentados, ahora son accidentes trágicos. A partir de ahora, ya veremos si con quien negocian ustedes no es con Nafarroa Bai, cuyos postulados son precisamente los del conflicto. Segundo, que el presidente del Gobierno miente con reincidencia. Mintió al plantear el Pacto por las Libertades mientras negociaba; mintió en su programa electoral al proponer lo contrario de lo que está haciendo; mintió al Parlamento cuando dijo que cesiones con violencia, ninguna, y nos sigue mintiendo a día de hoy. Tercero, que ETA sigue a lo suyo, y mientras el Gobierno le da dinero, plataformas y héroes, ella insiste en enseñar a sus cachorros a rematar bien al objetivo con el tiro en la nuca. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**) Y cuarto, que hoy por hoy estamos más en manos de ETA, por desgracia, que del propio Gobierno. Se lo diré de manera sencilla, como lo diría el propio señor Blanco: Si no fuera por ETA, no habría conflicto. ¿Por qué no abandonan ese relativismo moral en el que están instalados en este asunto y dejan de remover la teoría del árbol y las nueces? ¿Por qué no dejan de sentarse con ETA y de arrodillarnos a todos nosotros, y se sientan con nosotros para arrinconar a ETA nuevamente? Finalmente, ¿por qué no cambian el mensaje de la rendición por ese mensaje que había antes de que merezca la pena luchar por la libertad y la democracia? (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias.

Señor Ballesteros, llevan ustedes amplificando las noticias del diario *Gara* y los comunicados de ETA desde hace bastantes años, desde que llegaron ustedes a la oposición. Es un error —como diría su líder polí-

tico— colosal, porque ustedes están dando verosimilitud a los comunicados de ETA y a las noticias de *Gara*. ¿Se da cuenta? Les están dando un plus de legitimidad. ¿No se da cuenta usted de que cada vez que traen al Parlamento un infundio de ETA y se lo imputan al Gobierno les están dando un plus de verosimilitud que en la vida pensaron tener? **(Un señor diputado: ¡Qué fuerte!)** ¿No se da cuenta de eso? Tengo aquí una colección de noticias de *Gara* referidas a las discusiones que ustedes tuvieron con ETA y con Batasuna, que también las tuvieron. ¿Sabe qué le digo? Que no se las voy a sacar, pero les voy a decir por qué: porque no me las creo. No le voy a hacer a ETA el favor de decir lo que ETA dice que ustedes dijeron. ¿No se da cuenta de que es un gigantesco disparate? ¿No se da cuenta del plus de credibilidad que le están dando a una banda terrorista que miente sistemáticamente? ¿No se dan cuenta ustedes de eso?

Le voy a decir algo más. Lo que sí tengo es una declaración del presidente del Congreso, señor Trillo, el 3 de diciembre de 1999, que decía literalmente: Trillo apuesta por el diálogo político como única fórmula de resolver los conflictos; referido, por cierto, a ETA, que en aquel momento había roto la tregua. Esa declaración está ahí, es de la Agencia Efe, es así y no la voy a comentar, aunque le voy a decir una cosa más solamente: Nunca ETA imaginó llegar tan lejos de su mano, nunca. Nunca imaginó protagonizar una campaña electoral, debates electorales; nunca lo imaginó. ¿Y sabe qué le digo? Nunca yo pude imaginar que ustedes llegaran tan bajo. **(El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO ALONSO NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO EL CONSEJO DE MINISTROS EN RELACIÓN CON LAS INUNDACIONES PRODUCIDAS POR LAS TORMENTAS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS? (Número de expediente 180/001930.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Alejandro Alonso Núñez.

Señor Alonso, tiene usted la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor Rajoy tenía hoy previsto preguntar al presidente del Gobierno —y así estaba en el orden del día— sobre los daños ocasionados por las tormentas de la pasada semana en Castilla-La Mancha y otras regiones españolas. Sin embargo, el señor Rajoy ha cambiado la pregunta, ha preferido seguir enredando con los pactos de Navarra hoy, mejor que interesarse por la economía de miles de familias que han visto anegados sus hogares o sus empresas o por la economía de miles de agricul-

tores que han visto cómo sus cosechas han sido destruidas por las lluvias de la última semana. No se preocupen los señores del Partido Popular porque de las cosas que les preocupan a los españoles se ocupa el Gobierno socialista y este grupo, el Grupo Socialista.

La verdad, señor ministro, es que ha habido desgracias importantes en Castilla-La Mancha y en otras regiones. Afortunadamente no ha habido desgracias personales y esto ha sido, seguramente, por el eficaz trabajo de los distintos colectivos de protección civil de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos y la perfecta coordinación que ha habido con la Guardia Civil. También habría que destacar la ejemplar actuación de los vecinos. Las inundaciones han anegado barriadas enteras de algunos pueblos de Castilla-La Mancha, han cortado comunicaciones por carretera y ferrocarril entre el centro y Levante y han destruido importantes infraestructuras públicas. En lo referente a mi comunidad autónoma, las situaciones de riesgo para las personas se han debido a inundaciones en algunos pueblos como Alcázar de San Juan, Villarrubia de los Ojos y en algunas otras localidades, donde ha sido preciso evacuar de sus domicilios a cientos de familias ante el peligro que suponía la riada que amenazaba sus viviendas. Los daños en la agricultura, señor ministro, también han sido importantes y especialmente en un sector sensible en mi comunidad como es el viñedo. El presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, y el presidente Barrera han comprometido ayudas para la reconstrucción de las zonas afectadas que, lógicamente, esperan la solidaridad de las administraciones públicas.

Por ello, señor ministro, le pregunto por las decisiones que en este sentido ha tomado el Consejo de Ministros para paliar los daños causados por las tormentas de la última semana del mes de mayo.

Muchas gracias, señor ministro. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, tal y como S.S. indica, el Consejo de Ministros en su reunión del viernes pasado aprobó la aplicación de lo establecido en el decreto de 25 de mayo de 2007, por el que se fijan las actuaciones y las ayudas públicas que el Gobierno puede utilizar para resolver los problemas que generan las catástrofes naturales como, por ejemplo, las intensas lluvias que tuvieron lugar en España y más concretamente en Castilla-La Mancha durante la semana pasada. Son ayudas que se actualizaron hace escasos meses y suponen, por una parte, la consideración de los daños a unidades familiares o de convivencia en viviendas y enseres y, por otra, ayudas a entidades locales. También hay ayudas a establecimientos industriales o mercantiles y, finalmente, ayudas a comunidades de propietarios. Lo que hemos hecho ha sido poner en marcha inmediatamente una comisión con la Delegación del Gobierno, con la Junta de Castilla-La

Mancha y con los sindicatos y las aseguradoras para evaluar los daños y poder instrumentar cuanto antes los créditos oportunos, con el fin de que las subvenciones lleguen lo antes posible. También hemos dicho que no nos íbamos a quedar ahí, que si aparecen daños adicionales, por ejemplo, en las cosechas agrícolas o en las propiedades de los agricultores en general, las evaluaremos para ver de qué forma podemos hacer frente a esas catástrofes, como hemos hecho en otras comunidades autónomas ante catástrofes similares.

Hasta aquí lo que hemos realizado, señor diputado. Ahora le diré lo que no hemos hecho. Lo que no hemos hecho ha sido disfrazarnos para ir con cara compungida antes de las elecciones a ver quiénes habían sufrido las catástrofes, lo que no hemos hecho ha sido comprometer una pregunta en el Parlamento, que luego quitamos por una que nos interesa mucho más que habla pura y sencillamente de lo que realmente interesa al Partido Popular, que es el poder político en Navarra. Eso no lo hemos hecho. En definitiva, señoría, lo que no hemos hecho ha sido hacer electoralismo con el sufrimiento de los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO, DON JOSÉ RAMÓN BELOKI GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿TIENE EL GOBIERNO PREVISTO INCLUIR COMO EXIGENCIA PARA EL ADJUDICATARIO DE LOS TERRENOS DE LA CENTRAL NUCLEAR DE LEMÓNIZ, LA RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL INMEDIATA DE LA CALA DE BASORDAS EN LA QUE AQUELLA SE ENCUENTRA EMPLAZADA? (Número de expediente 180/001907.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio de don José Ramón Beloki.

Adelante.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, vengo con una pregunta que intenta llamar la atención de su ministerio sobre un punto e intento llegar a tiempo. Quiero empezar aclarando que la pregunta no se refiere exactamente a la central nuclear de Lemóniz, sino al área en la que está situada esta cicatriz —diría yo— de la historia reciente del País Vasco y del conjunto del Estado, cicatriz de cemento, hierro y más cosas que es en lo que finalmente ha quedado aquel proyecto que arrancó allá por el año 1972. Me refiero a la cala de Basordas que es la que sufre que treinta y cinco años después de que se empezara a hablar del proyecto, veinticinco años después de que el Gobierno central decretara la intervención pública de las instalaciones y veintitrés años después de que ese mismo Gobierno

decretara la moratoria nuclear sigamos estando donde estábamos. Yo sé, señor ministro, que usted, su Gobierno, se dispone a mover las aguas estancadas, así al menos lo ha enunciado, de lo que me alegro. Ya era hora. Su ministerio ha anunciado recientemente, en efecto, su propósito de sacar a subasta próximamente —incluso, si no lo tengo mal entendido, de forma inmediata— la enajenación de los terrenos de la central nuclear de Lemóniz.

Mi pregunta, señor ministro, al menos la de hoy, insisto, no se refiere a esas instalaciones ni a lo pueda ser su futuro. Espero que, cuando toque hablar de esto, usted consulte también con las instituciones vascas. Hoy vengo a preguntarle sobre una condición que mi grupo estima absolutamente necesaria e incuestionable de esas bases sobre las que usted debe estar trabajando para sacar a subasta estas instalaciones. Me refiero a la recuperación medioambiental de la cala de Basordas. Nosotros creemos que su ministerio debe establecer como condición necesaria para el adjudicatario de estas instalaciones que recupere medioambientalmente la cala de Basordas. Antes de recoger su respuesta, permítanme tres breves aclaraciones: una, que sería terriblemente injusto no hacerlo con los vecinos de la zona, que han sufrido esa larga historia que acabo de resumir brevemente; dos, que no es una condición obvia que la recuperación medioambiental del nuevo proyecto venga por sí misma, sino que hace falta que figure explícitamente; y tres, que es necesario decir en las bases del plan de recuperación medioambiental, a la altura de los tiempos en los que estamos, que lo hagan de forma inmediata. Quiero saber si su ministerio comparte esto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, veo que usted hace un conjunto de precisiones que, si las hubiese conocido con antelación, seguramente también podría haberlas respondido con mayor concisión. En todo caso, haciendo honor a su amabilidad y cortesía, le digo que desde el ministerio tenemos la intención de resolver este problema y en la dirección que usted comenta, no tanto solo en lo que afecta a los terrenos de la central —que es obvio que hay que empezar a mover para cambiar la situación de estancamiento en la que se ha estado durante todos estos años—, sino también a los aspectos ambientales. No sé exactamente en estos momentos en qué fase estamos del concurso, pero comparto totalmente su preocupación y su interés por que el concurso —ya veremos si puede ser en las propias bases o en las condiciones de adjudicación— contemple la rehabilitación ambiental de la cala.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP SÁNCHEZ I LLIBRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE CON EL REAL DECRETO APROBADO EL VIERNES, QUE ESTABLECE QUE EL RÉGIMEN JURÍDICO Y ECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RÉGIMEN ESPECIAL, SE CIERRAN LAS INCERTIDUMBRES QUE HAN PESADO DURANTE LARGO TIEMPO SOBRE LAS ENERGÍAS RENOVABLES? (Número de expediente 180/001931.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Josep Sánchez i Llibre.

Adelante, por favor.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, después de la aprobación del Real decreto sobre renovables y sobre el que le formulamos la pregunta, también le planteamos desde Convergència i Unió la posibilidad de la aplicación urgente de una política sobre renovables única e integral, potente y homogénea, en coordinación por descontado con las comunidades autónomas, que englobe todos los ámbitos de los ministerios implicados —Medio Ambiente, Industria y Agricultura— a fin de evitar mensajes dispersos y contradictorios.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, estamos de acuerdo. Nosotros hemos aprobado un real decreto que establece claramente la garantía de que podamos incrementar nuestra participación en los orígenes de energía renovable o energía primaria. Ya sabe usted que en la Unión Europea nosotros hemos defendido con mucha contundencia el compromiso del objetivo cuantificado del 20 por ciento de energía primaria de origen renovable y, en consecuencia, el decreto que hemos aprobado va en esta dirección. No le quepa ninguna duda de que continuaremos en esta dirección, coordinando toda la acción del Gobierno.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor ministro.

Desde Convergència i Unió también queremos mostrar la satisfacción por el contenido definitivo del real decreto sobre energías renovables. No queremos pecar de inmodestos desde nuestra posición, pero creemos que gracias a

nuestra intervención se han incorporado una serie de cuestiones muy relevantes que preocupaban a los diferentes sectores de las renovables. Por ello, también agradecemos la sensibilidad que ha tenido el ministerio al incorporarlos. También gracias a nuestra intervención hemos conseguido dar estabilidad y seguridad, tanto desde un punto de vista financiero como económico, al marco legal actualmente vigente. Al mismo tiempo, también hemos establecido unas primas razonables, estables, que van a generar confianza financiera tanto a corto, como a medio y largo plazo. Por este motivo, señor ministro, estamos convencidos de que con la aplicación de esta política integral única, homogénea y, al mismo tiempo, potente y solvente, será posible que España continúe siendo una primera potencia mundial desde el punto de vista de las energías eólicas y que podamos desarrollar también en España el marco de las energías renovables, independientemente de las eólicas, como son la biomasa, la fotovoltaica y los biocarburantes, ya que aquí también hay un valor añadido importante, como son todas aquellas cuestiones que hacen referencia a la investigación, al desarrollo y a la innovación, con el consiguiente incremento de puestos de trabajo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, adminístrese el tiempo, porque no ha saltado el programador.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Alos i Matheu): Gracias, señor presidente, no hay problema.

Celebro que el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) esté satisfecho con el real decreto. Hemos hecho un esfuerzo de negociación, teniendo en cuenta todos los aspectos que estaban un juego. Al final, tenemos un buen instrumento para seguir en la línea de potenciar las energías renovables.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ARANTZA MENDIZÁBAL GOROSTIAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿SE CORRESPONDE LA IMPORTANCIA QUE DA EL GOBIERNO A LA POLÍTICA DE I+D CON LOS RECURSOS DESTINADOS A ESTE FIN? (Número de expediente 180/001921.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Arantza Mendizábal. Adelante, por favor.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la economía española ha alcanzado en los últimos tiempos unos resultados macroeconómicos

excelentes: un crecimiento intenso y sostenido del producto interior bruto, que durante el año 2006 fue de un 4 por ciento, y que ya se ha visto superado en este primer cuatrimestre del año 2007, en el que ya estamos en un 4,1 por ciento; crecimiento que, por otra parte, se contrapone a una cierta desaceleración de los países de la unión monetaria y de los países de la Unión Europea. Digo un crecimiento intenso y sostenido que, además, ha sido acompañado de un importante crecimiento del empleo. Esta evolución económica —que vuelvo a calificar de excelente— ha venido acompañada de una importante recuperación del sector industrial, que durante el año 2006 creció un 4 por ciento, pero que también en este último cuatrimestre ha incrementado su crecimiento en un 4,4 por ciento —ha llegado incluso a un 5,1— que ha llevado consigo un incremento importante de la productividad industrial. Todo esto es una buena noticia, que el sector industrial tire del modelo de crecimiento de la economía española. Por eso el reto que ahora tenemos planteado es hacer una inversión intensiva y extensiva en I+D+i en nuestro sector industrial. Esta fue una promesa del Partido Socialista y un compromiso del Gobierno y, de hecho, en estos tres años de Gobierno socialista ha habido un incremento en los recursos de I+D+i de un 125 por ciento. Por eso, ahora le pregunto sobre el incremento de los recursos con que vienen acompañados los compromisos asumidos por el Gobierno en I+D+i. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Muchas gracias, señor presidente.

Le pido disculpas, señora diputada, porque me parece que esta pregunta estaba prevista en la anterior sesión, pero mi estado físico, por lo que hace referencia a la voz, me impidió darle respuesta, como hubiese sido mi intención. En todo caso, esto me permite añadir alguna información que no teníamos hace una semana y esto siempre es positivo. Además de lo que usted ha dicho, que evidentemente el compromiso del Gobierno es un compromiso extraordinario sin antecedentes en nuestro país de incrementar en dos o tres años un 125 por ciento las partidas destinadas a investigación y desarrollo, ahora tenemos la confirmación de que en el VII programa marco estamos llegando a un compromiso con la Unión Europea de 35.000 millones de euros en siete años, que es una cantidad extraordinaria. Son 5.000 millones de euros adicionales de promedio al año para investigación y desarrollo, lo cual va a ser una inyección de recursos nuevos y frescos —para decirlo en una terminología quizá excesivamente asequible— para el sector de la investigación y desarrollo. Tenemos la posibilidad de alcanzar metas que hasta ahora nunca habíamos conseguido en nuestro país y gracias al esfuerzo presupuestario del Gobierno, que, insisto, no tiene antecedentes en la democracia ni antes en nuestro país, ahora además tenemos este compromiso del VII programa marco que

da a toda esta política un respaldo absoluto y contundente y que, sin duda alguna, permitirá que nuestro país se ponga en la primera división de los países europeos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS CORCUERA PLAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ MECANISMOS HA PUESTO EN MARCHA EL GOBIERNO EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES PARA IMPULSAR LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN? (Número de expediente 180/001922.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Juan Carlos Corcuera.

El señor **CORCUERA PLAZA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, nadie puede poner en duda la ingente labor que este Gobierno está realizando en el impulso de la sociedad de la información en nuestro país, una clara apuesta que se refleja en el incremento de los recursos que año tras año se destinan en los Presupuestos Generales del Estado. Tampoco ya nadie discute que España ha dado un importante salto cualitativo en los servicios de la sociedad de la información tanto en lo que hace referencia al uso de estas tecnologías por parte de los ciudadanos y las empresas como a su utilización generalizada por parte de todas las administraciones públicas. Una pieza clave en este importante desarrollo han sido sin duda las actuaciones previstas en el Plan Avanza, que con el objetivo de lograr que para el año 2010 el gasto en tecnologías de la información se sitúe en el 7 por ciento del PIB, se orienta a conseguir una adecuada utilización de estas tecnologías para que contribuyan al éxito de un modelo de crecimiento económico basado en el incremento de la competitividad y de la productividad, la promoción de la igualdad social y territorial, la accesibilidad universal y la mejora del bienestar y calidad de la vida de los ciudadanos. Es una estrategia que ha tenido además en cuenta la diversidad de los niveles de implantación de la sociedad de la información en cada una de las administraciones. Para ello el Plan Avanza propone un modelo de ejecución en cooperación con las entidades locales en el que dentro de las líneas fijadas por el Gobierno para el plan se puedan formalizar convenios individuales con cada una de ellas en virtud de sus prioridades. Como administración más cercana a los ciudadanos, los entes locales han tenido y tendrán un papel fundamental en el efectivo desarrollo e implantación de las tecnologías de la información. Usted lo sabe bien porque ha sido alcalde de una importante ciudad de este país. Por ello es imprescindible que desde la Administra-

ción General del Estado se emprendan actuaciones de soporte a la labor que están realizando respecto a los municipios, con recursos pero también en coordinación con las políticas que desarrolla el resto de las administraciones. Nos consta que así lo han entendido también desde su ministerio y no han dudado en establecer programas de cooperación con las entidades locales. ¿Nos podría señalar, señor ministro, qué mecanismos ha puesto en marcha el Gobierno en coordinación con las entidades locales para impulsar la sociedad de la información?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría, por la pregunta porque me permite explicarme sobre estos programas de apoyo y de cooperación con las administraciones locales en nuestro país. Ya sabe usted que en el Plan Avanza hemos llegado a un total de unos 1.200 millones de euros al año, que es una cantidad muy respetable, para fomentar todas las industrias relacionadas con la sociedad de la información. Piense que este sector en nuestra economía crece al 9 por ciento, que es un 300 por ciento más del promedio del crecimiento de la Unión Europea. Estamos ante un sector que en nuestro país crece muchísimo, movido por las propias dinámicas de mercado, sobre el cual hacemos políticas de apoyo porque creemos que tiene gran relevancia, como usted muy bien ha dicho, para la competitividad de nuestra economía y de nuestra sociedad en general para acogernos a la nueva fase de sociedad del conocimiento. En este sentido, la Administración local juega un papel muy interesante porque está cercana a los ciudadanos, puede poner a disposición de ellos instrumentos adecuados, de más fácil comprensión, más accesibles, y esto como primera puerta de entrada a todas las tecnologías de la sociedad de la información es muy importante. Tenemos diversos programas en cooperación con las administraciones locales y le voy a mencionar algunos de ellos. Concretamente tenemos un programa de extensión de banda ancha en cooperación con las administraciones locales de 25 millones de euros; otro de ciudades digitales con 26 millones de euros; otro de ayuntamiento digital con 17 millones de euros; otro de dinamización de Avanza local con 8 millones de euros y un programa de *e-Administration* o Administración electrónica para Administración local de 3 millones de euros. Además, hemos iniciado un programa nuevo para las administraciones locales que quieren informatizar sus planes urbanísticos para ponerlos a información pública a través de la red, que como están los tiempos nos parece que es un programa muy interesante y muy conveniente para incrementar la transparencia y seguridad de los ciudadanos en relación con los planes urbanísticos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo concluyó.

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO AMUEDO MORAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO PARA MEJORAR EL RELEVO GENERACIONAL EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS? (Número de expediente 180/001923.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación del diputado don Emilio Amuedo.

El señor **AMUEDO MORAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, sabemos que una de las prioridades de su ministerio es evitar el envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias, dado que esto repercute muy negativamente en el territorio rural y me atrevería a decir que no solo en el medio rural sino también en los grandes núcleos de población, debido a que el despoblamiento en los medios rurales repercute en la masificación de las grandes áreas urbanas con las consiguientes consecuencias negativas que esto tiene. Asimismo sabemos de las medidas que también su ministerio está tomando conjuntamente con otros ministerios con el objetivo de no basar solo y exclusivamente las políticas dirigidas al mantenimiento de la población rural en la agricultura, sino que al mismo tiempo se están haciendo políticas dirigidas a la diversificación de la economía del medio rural potenciando aquellos aspectos que inciden muy directamente en el empleo, en el mantenimiento del medio rural y en el medio ambiente generando para ello ayudas específicas para los nuevos yacimientos de empleo que aprovechen la calidad del entorno, las actividades turísticas de ocio o culturales, así como las energías renovables. Además, en el próximo periodo de programación comunitaria de los Leader o Proder las prioridades que su ministerio ha diseñado para el Estado van encaminadas a este propósito, que no es otro que mejorar la calidad de vida y evitar así el despoblamiento del medio rural.

Por otro lado, la participación de la mujer en las explotaciones agrarias como titulares o cotitulares es fundamental, ya que permite a las mujeres el acceso a un puesto de trabajo favoreciendo el relevo generacional y contribuyendo a disminuir el grado de masculinización de la población agraria. Por todo ello, nos gustaría saber, señora ministra, qué medidas está adoptando el Gobierno y su ministerio para mejorar el relevo generacional en las explotaciones agrarias.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

La política de apoyo a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria es una prioridad de este Gobierno, porque como usted bien señalaba contribuye a estimular el relevo generacional y a evitar las consecuencias del envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias así como el despoblamiento del medio rural. Una de las primeras medidas que adopté en julio de 2004 fue incrementar en 10.000 euros las ayudas destinadas a fomentar la instalación de los jóvenes y promover las inversiones para la modernización de sus explotaciones. También reciben una atención especial los casos de incorporación de mujeres, la creación de empleo y las explotaciones ubicadas en zonas desfavorecidas de montaña. Asimismo quiero señalar que se ha aumentado en un 5 por ciento las ayudas a los jóvenes que simultáneamente a su instalación o durante los cinco años siguientes modernicen su explotación. Además, el proyecto de Ley que modifica el régimen de trabajadores autónomos y que incluye a los afiliados al Reass por cuenta propia ha incorporado la posibilidad de que los jóvenes menores de 30 años puedan ser contratados por el titular de la explotación favoreciendo la permanencia de estos en el medio rural. Y para el periodo de programación del desarrollo rural 2007-2013 el Gobierno ha decidido mantener las ayudas a la instalación de jóvenes y a la modernización de explotaciones para favorecer su permanencia en el medio rural. Son medidas de tipo horizontal y, por tanto, formarán parte de todos los programas regionales en todas las comunidades autónomas. También estamos fomentando el relevo generacional en las explotaciones agrarias con acciones positivas a favor de las mujeres por los motivos que usted ha señalado. Como último dato positivo, quiero señalar que en el año 2006 las mujeres incorporadas han supuesto el 36 por ciento de las nuevas incorporaciones, con un incremento de casi 10 puntos respecto a los años anteriores. Esto es debido, entre otras razones, a la puesta en marcha de la concesión de ayudas a mujeres como titulares de las explotaciones en las comunidades autónomas de Galicia y Asturias. Por otra parte, estas cotitulares se beneficiarán de una reducción del 30 por ciento de la cotización de la Seguridad Social durante un periodo de cinco años. Esta medida, incluida en el proyecto de ley que antes mencionaba, viene a dar satisfacción al acuerdo alcanzado por el Gobierno con las organizaciones agrarias.

Finalmente, señoría, hoy se ha iniciado el desarrollo de la Ley de igualdad entre hombres y mujeres al constituirse el grupo que va a desarrollar la titularidad compartida de las explotaciones agrarias y que también va a favorecer esta misma línea, del mismo modo que lo hará la futura Ley de desarrollo sostenible del medio rural.

Muchas gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL FUENTES GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLA-**

**MENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿CÓMO EVOLUCIONA EL ACUERDO DE PESCA CON MARRUECOS? (Número de expediente 180/001924.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña María Isabel Fuentes.

La señora **FUENTES GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el municipio de Barbate —donde, por cierto, ha ganado el Partido Socialista con mayoría absoluta— ha vivido fundamentalmente de la pesca y el convenio de pesca con Marruecos ha sido una baza muy importante en su economía. Y verá usted qué cosa más curiosa, señora ministra. Cuando gobernaba Felipe González —Partido Socialista— hubo convenio con Marruecos; cuando gobernó el Partido Popular, ocho largos años, no hubo convenio con Marruecos, con la consecuente crisis económica en el municipio de Barbate, y ahora que gobierna el Partido Socialista vuelve a haber convenio con Marruecos. ¿Casualidad? Yo creo que no, pero cuando menos, es curioso. ¿Y sabe una cosa, señora ministra? Después de que el Partido Popular olvidara durante ocho años al municipio de Barbate, en estos tres años de legislatura socialista los diputados del Partido Popular se han dedicado a acudir a este municipio a jugar a las pitonisas —con todos mis respetos para las pitonisas, claro— y a lanzar, señora ministra, prendas como esta. El señor Arias Cañete dice: Los pescadores de Barbate no irán a pescar a Marruecos —en febrero de 2006—. Y esta otra del señor Sánchez Ramos no tiene desperdicio: El sector ha sido engañado y forzado por el Gobierno y la junta a faenar en Marruecos. Continúa: «El pañuelo que usó la ministra para la despedida de la flota de Barbate no puede ser usado para enjugar las lágrimas de los pescadores». Y se queda tan ancho. A la vista está que como pitonisas las señorías del Partido Popular no pueden ganarse la vida porque no dan una, pero tienen un acta de diputados y podrían dedicarse a hacer política. Eso sí, si finalmente deciden hacer política, hagan una política seria y coherente para saber que jugamos con las mismas reglas. Afortunadamente, señora ministra, hoy por hoy la bola de cristal negra con la que el Partido Popular mira el futuro del sector pesquero de Barbate se ha hecho añicos. Se terminó de hacer añicos el día que todos vimos —las señorías del Partido Popular también— como se marchaban felices las embarcaciones de Barbate a faenar a las aguas marroquíes. Por este motivo, le pregunto, señora ministra: ¿Cómo evoluciona el acuerdo de pesca con Marruecos?

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

La evolución del acuerdo pesquero con Marruecos es positiva y su aplicación discurre por cauces de normalidad, a pesar de que se trata de una actividad pesquera que iniciamos en unos caladeros después de estar cerrados durante 88 meses ininterrumpidos. La entrega de las licencias a los buques solicitantes se ha desarrollado sin incidencias. Así, de las 70 embarcaciones que podían iniciar la actividad en abril, 63 ya disponen de las mismas para las siguientes modalidades: 20 buques de la Comunidad Autónoma de Andalucía —19 de Barbate y uno de Algeciras— con licencia en la categoría de pesca artesanal de especies pelágicas; 20 buques de la Comunidad Autónoma de Canarias con licencia en la categoría de pesca artesanal sur; 23 buques con licencia en la categoría de pesca del atún, de las cuales 18 son de Canarias, 2 de Cantabria y 3 del País Vasco. Respecto a las 7 embarcaciones que habrían podido disfrutar de licencia en la categoría de pesca con palangre demersal solo una ha solicitado licencia, estando pendiente de resolver una cuestión técnica que será tratada la próxima semana en la comisión mixta. Quiero destacar que los 19 buques andaluces de la categoría de pesca artesanal norte que habían solicitado su licencia para iniciar su actividad este mes de mayo, tras la pausa biológica, ya disponen de la misma. La tramitación de las licencias de los 10 buques gallegos de la categoría de arrastre demersal está a la espera de una confirmación oficial de que el paro biológico que afecta al cefalópodo durante los meses de abril y mayo pueda ampliarse o no en algunas zonas al mes de junio. Y sobre las 400 toneladas en arrastre pelágico industrial que le corresponden a España, estas serán aprovechadas a partir del mes de junio por un buque de arrastre pelágico. Creo que es necesario esperar también unos meses para conocer la evolución real del caladero y las bondades del acceso de nuestros buques en el marco de este acuerdo. En cualquier caso, todo lo relativo a la tramitación de licencias e inspecciones técnicas ha evolucionado normalmente.

Finalmente, quiero decirle que estamos a la espera de que la Comisión Europea confirme la no utilización de licencias por parte de otros países para ampliar el número de buques españoles que faenen en el caladero de Marruecos. A fecha de hoy, le anuncio que ya disponemos de dos licencias temporales más, una para arrastreros y otra para atuneros, pero que es posible que podamos seguir ampliándolas.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SALAZAR BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿CUÁL ES EL RESULTADO OBTENIDO EN EL CONSEJO INTERTERRITORIAL PARA LA CREACIÓN DE UN REGISTRO DE DATOS DE PROFESIONALES SANITARIOS? (Número de expediente 180/001927.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Sanidad y Consumo de la diputada doña Isabel Salazar. Adelante.

La señora **SALAZAR BELLO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, esta pregunta está relacionada con el trabajo desarrollado por el Ministerio de Sanidad y Consumo y las comunidades autónomas a partir del año 2004 con la llegada del Gobierno socialista y se refiere a poder adecuar los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud a las necesidades de distintos servicios de salud. Hace unos días presentó usted en la Comisión de Sanidad el Plan de calidad del Sistema Nacional de Salud, donde se recogían doce estrategias; la quinta trata de la adecuación de los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud a las necesidades de los servicios sanitarios de todos los territorios. El resultado de ese trabajo es la consecuencia de múltiples reuniones entre el ministerio, la comisión de recursos humanos y las distintas comunidades autónomas. Es muy llamativo que no existiese anteriormente un registro de profesionales, ya que la planificación de cualquier tipo de trabajo, de gestión o de estudio de especialidades, así como de la programación del propio territorio y de su demanda asistencial o de la investigación y docencia, no se entiende sin el conocimiento de los recursos profesionales. Así se explica la sobresaturación de las plantillas que había en algunas comunidades autónomas —una era la plantilla real y otra era la plantilla orgánica— y también se explica la no movilidad de las mismas y la falta de convocatorias que existía —por ejemplo, en mi comunidad autónoma durante los quince años que gobernó el Partido Popular—, ya que ni sabían lo que tenían ni posiblemente querían ser transparentes en la forma de ocupar esos puestos de trabajo, por profesionales que no habían realizado ningún tipo de concurso de capacidad y mérito. En el último informe sobre la edad de los profesionales en el territorio español, es muy alarmante que tengamos plantillas de las que en el año 2010 pueda desaparecer el 50 por ciento y no existen perspectivas de poder alcanzar para esa fecha la cobertura oportuna. Si añadimos a ello el envejecimiento de la población, la demanda será mayor y también existirá una mayor demanda de calidad.

Señora ministra, para poner en marcha este proyecto cada comunidad autónoma tendrá que aportar su propio registro con los datos mínimos comunes. Mi pregunta es: ¿Cuál es el resultado obtenido en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para la creación de un registro de datos profesionales sanitarios?

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora ministra. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, disponer de una información adecuada resulta imprescindible para planificar eficazmente cualquier actividad, y esto que parece una obviedad verdaderamente ha sido difícil en el Ministerio de Sanidad y Consumo, puesto que cuando llegamos en abril del año 2004 encontramos que no existía un sistema de información que mereciera tal nombre; no existía tampoco en lo que a recursos humanos se refiere y por eso hemos decidido crearlo para que antes de decir, como se ha dicho en estos días, que faltan o sobran profesionales sanitarios, esa afirmación pueda hacerse sobre bases ciertas y no simplemente sobre suposiciones o noticias de prensa. Por esa razón y en el marco del debate sobre cuáles serían las necesidades de especialistas teniendo en cuenta el crecimiento demográfico y también para dar cumplimiento a lo contenido en el artículo 5 de la Ley Ordenación de Profesiones Sanitarias, hemos venido trabajando desde marzo de 2006 en la creación de un registro en colaboración con las comunidades autónomas. El pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud acordó la creación de este registro el 14 de marzo de 2007 —quiero decir que por unanimidad— y gracias a ese acuerdo vamos a conocer por primera vez la distribución de los licenciados y graduados con posibilidad de ejercer, los que están ejerciendo en cada especialidad, en cada comunidad autónoma, en centros públicos concertados y privados, y sus características profesionales y sociodemográficas para ver hasta dónde alcanza la preocupación que puede suscitar una jubilación importante en los próximos años. También vamos a conocer la distribución de los licenciados y graduados en formación según la especialidad y el año de residencia. En definitiva, por primera vez el Sistema Nacional de Salud va a tener un mapa detallado de profesionales sanitarios en colaboración con los servicios de salud y los colegios profesionales y creemos que eso es básico para facilitar la gestión de un sistema tan descentralizado como el nuestro. El acuerdo, por supuesto, incluye de manera detallada el procedimiento en la recogida de datos, el tratamiento y la utilización de los mismos con respeto absoluto a la normativa sobre la protección de datos personales. Estamos convencidos desde el ministerio de la necesidad y las ventajas de este registro y por ello hemos ofertado a los servicios de salud de las comunidades autónomas un *software* informático para facilitar su implementación.

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo ha concluido, lo siento.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL POZUELO MEÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL HECHO DE QUE DOS JUECES DE LO PENAL HAYAN EXCLUIDO COMO ACUSACIÓN POPULAR POR FRAUDE**

**PROCESAL A UNA ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL CONTRA FÓRUM Y AFINSA? (Número de expediente 180/001928.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de doña Isabel Pozuelo.

La señora **POZUELO MEÑO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, a partir de la denuncia de varios afectados, la Audiencia investiga el pago realizado por Fórum y Afinsa de 1,2 millones de euros a Ausbanc y ha dejado sin efecto la personación de esta asociación como acusación popular en los procesos que se siguen contra estas empresas por una presunta estafa. Los jueces señalan que el importe de pagos realizados a Ausbanc, unido al comportamiento de su presidente en defensa de los querellados, puede resultar indicativo de un grado de compromiso entre ambos cuya intensidad última se desconoce. Estamos, por lo tanto, ante una asociación que en lugar de defender a los afectados, recibe dinero de las empresas y defiende sus actuaciones fraudulentas. Esto ha creado alarma e inseguridad entre los afectados, que deben saber que su representación ante los tribunales está garantizada. Pero no es el único comportamiento dudoso de esta asociación llamada de consumidores. En el año 2005 el Instituto Nacional de Consumo excluyó del Registro nacional de asociaciones de consumidores a Ausbanc por considerar que sus relaciones económicas con las empresas no eran legítimas.

Señora ministra, hace seis meses aprobamos en esta Cámara el proyecto de Ley de mejora de la protección de los consumidores y usuarios. Esta ley significó un importante refuerzo de la protección de los consumidores en nuestro país y tuvimos especial cuidado en establecer cuál es la naturaleza y las funciones de estas asociaciones, su papel en el mercado y las relaciones con los operadores económicos y con las sociedades mercantiles para garantizar la total transparencia y la independencia en las relaciones económicas y la mejor defensa de los consumidores. Después de lo que ha ocurrido, parece que estábamos en lo acertado al ser tan rigurosos al aprobar esta ley. Señora ministra, por eso le pregunto qué opinión le merece la decisión de dos jueces de lo penal de la Audiencia de excluir a Ausbanc como acusación popular por fraude procesal en el procedimiento judicial que se sigue contra Fórum y Afinsa. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo primero que quiero destacar es que el Gobierno respeta plenamente las decisiones judiciales. En los autos a que S.S. hace referencia se indica —y leo textualmente— que de la conducta de Ausbanc se desvelan serios indicios de que la acusación popular no está

desarrollando el contenido y finalidad propia de una acusación en un proceso penal, sino que —añade el auto—, por el contrario, se desprende una relación entre querellante y querellado incompatible con el ejercicio de una acusación que, por las actitudes y hechos de la acusación popular, se ha convertido en una auténtica defensa de aquellos. Además los magistrados han decidido investigar los presuntos pagos por valor de 1,2 millones de euros que esta asociación Ausbanc pudo haber recibido de Afinsa y Fórum a través de una asociación de empresarios de coleccionismo e inversión, requiriendo a Ausbanc para que aporte los convenios y documentos que haya suscrito con esas entidades, así como las facturas. La relevancia de estas actuaciones queda también patente con la remisión de las mismas al fiscal Anticorrupción para que investigue si pudieran ser constitutivas de delito. El hecho de que quien incurra en fraude procesal sea una organización cuyo fin aparente es la protección de los consumidores y usuarios añade gravedad a este comportamiento y confirma el acierto del Ministerio de Sanidad y Consumo al haber excluido a Ausbanc del Registro de asociaciones de consumidores, aun cuando como medida cautelar se haya acordado la suspensión de la ejecución de esa resolución hasta su ratificación por la Administración de Justicia.

Estas decisiones judiciales permiten a los afectados y a la opinión pública valorar adecuadamente las manifestaciones públicas y maniobras de la organización Ausbanc. Quiero recordar aquí simplemente uno de los episodios, una rueda de prensa con los dos principales acusados de estafa, que derivó en acusaciones de responsabilidad del Gobierno y en intento de desprestigio del Consejo de Consumidores y Usuarios, al que una vez más debo mostrar mi reconocimiento por la labor desarrollada durante su actual mandato. En cualquier caso, el Gobierno va a velar para que los representados por Ausbanc no queden desprotegidos y puedan ser representados por las asociaciones de consumidores del consejo, que atienden ya a más de 115.000 afectados en el procedimiento penal.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEGOÑA LASAGABASTER OLAZÁBAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿CUÁNDO VA EL GOBIERNO A CUMPLIR EL ACUERDO DE COFINANCIACIÓN PARA LA EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN LA DESEMBOCADURA DE LA RÍA DE MOLINAO (PASAIA)? (Número de expediente 180/001908.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la ministra de Medio Ambiente de la diputada doña Begoña Lasagabaster. Adelante, por favor.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra de Medio Ambiente, quiero hacerle una pregunta sobre Pasaia, la bahía de Pasajes, y en concreto sobre el cumplimiento del acuerdo de cofinanciación para la expropiación de los terrenos destinados a la construcción de un parque en la desembocadura de la ría de Molinao.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, presidente.

Señoría, no existe un acuerdo en los términos precisos en que usted me formula la pregunta. El acuerdo con el Ayuntamiento de Pasaia se centra en la ejecución de la construcción de un parque en la desembocadura de la ría de Molinao, ejecución que correría a cargo del Ministerio de Medio Ambiente. Hay un proyecto elaborado por el propio ayuntamiento por un importe de 2,5 millones de euros, pero el acuerdo implica la puesta a disposición por parte del ayuntamiento de los terrenos donde se va a construir el parque. Esa puesta a disposición no se ha llevado a cabo por razones varias, pero hay una razón importante que quiero manifestar a S.S. y es que, como seguramente sabe, en esa zona se ha producido en el pasado una actividad industrial que ha conllevado la contaminación de los suelos. De hecho, en esa misma área donde se construirá en su momento el parque previsto ya se ha tenido que proceder a una descontaminación de suelos antes de construir viviendas, como estaba recogido en el planeamiento. Por tanto, en estos momentos, además de esperar la puesta a disposición de los suelos por parte del ayuntamiento, el ministerio espera para poder actuar la caracterización de esos suelos y en su caso la necesaria descontaminación previa. Esos son los términos del acuerdo que estamos comprometidos por supuesto a llevar a cabo, pero que requiere esas fases que le he descrito con anterioridad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lasagabaster, adelante.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, sabe usted que Pasaia es una bahía en la que confluye la actuación de múltiples administraciones y que en el pasado ha tenido muchos problemas de toda índole, pero yo creo que tenemos una pequeña diferencia en cuanto a la historia de estos hechos. En concreto, en la VI Legislatura —yo también era diputada—, el Gobierno del Estado se comprometió, entre otras muchas cuestiones y en la responsabilidad que le correspondía, a un acuerdo de cofinanciación del proyecto de expropiación de lo que era la ría de Molinao para hacer ese parque urbano. El acuerdo era que la

gestión la hacía la Diputación Foral de Guipúzcoa, pero los gastos de expropiación los pagaban —cada uno un tercio— Comunidad Autónoma, Gobierno vasco, Diputación Foral y Gobierno del Estado; este es el acuerdo. Más o menos se entendía que podía costar alrededor de 900 millones de pesetas, que han subido a alrededor de 1.500 millones de pesetas porque ha habido determinados entes que han recurrido y las sentencias han llegado a esta cantidad. En la VII Legislatura, con mayoría absoluta del Gobierno del Partido Popular, decidió que no cumplía porque no, simplemente porque no. Y todo el tema correspondiente a la bahía de Pasaia, que era un tema tremendamente importante para el territorio de Guipúzcoa, quedó absolutamente estancado, pero había ese acuerdo de cofinanciación. ¿Qué ha ocurrido? Que la Diputación Foral de Guipúzcoa, además de la gestión, ha tenido que pagar la parte que le correspondía, el tercio, más la parte que le correspondía al Gobierno del Estado porque no íbamos a dejar sin hacer las cosas, pero lógicamente era un acuerdo que existía y que corresponde pagar al Gobierno del Estado. Con el cambio de Gobierno, con la VIII Legislatura, es verdad que, a pesar de que con cierto retraso, se ha constituido la Sociedad Jaizkibia, parece que con cierto ritmo queremos empezar a hacer las cosas, pero lo cierto y verdad es que la parte correspondiente a esa deuda de expropiación sigue estando ahí. Creemos que si el Gobierno existe, si los acuerdos existen y si existe Estado, independientemente de quién esté en el Gobierno tiene que afrontar esos pagos. Más allá de lo que quieran ustedes hacer a posteriori, que de verdad creemos que sería muy conveniente, lo que ya está pagado por la Diputación y lo que le correspondía al Gobierno del Estado tiene que pagarlo, y son más o menos un tercio de lo que hasta ahora son 1.500 millones. Del parque seguiremos hablando, pero la deuda sigue pendiente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Señoría, no conozco ningún documento escrito que dé soporte a ese compromiso asumido, según usted describe, hace mucho tiempo. Lo que yo le he trasladado es el compromiso que tenemos asumido como ministerio y que obviamente podremos cumplir en el momento en el que se pueda disponer de los terrenos y, además, como le señalaba en mi contestación, se haya podido caracterizar adecuadamente el grado de contaminación de esos suelos para poder desarrollar el proyecto del parque. En cualquier caso, señoría, me gustaría recibir, si es posible, la información sobre ese convenio al parecer existente, del cual no consta ninguna documentación por parte del ministerio en esta legislatura. Así que le agradeceré esa información, señoría. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

## INTERPELACIONES URGENTES:

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR QUE VUELVAN A PRODUCIRSE GRAVES ALTERACIONES DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE FOMENTO. (Número de expediente 172/000276.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las interpellaciones.

Comunico a la Cámara que, constatado el parecer favorable de los señores portavoces, se modificará el orden del debate de las interpellaciones urgentes en el sentido de debatir, en primer lugar, el punto 33 del orden del día, correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar que vuelvan a producirse graves alteraciones del funcionamiento de las infraestructuras dependientes del Ministerio de Fomento, para debatir a continuación el punto 32, relativo a la interpelación del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rodríguez), para informar de la marcha y problemas de los proyectos de modernización ferroviaria en Galicia.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar que vuelvan a producirse graves alteraciones del funcionamiento de las infraestructuras dependientes del Ministerio de Fomento. Para formular la interpelación, por un tiempo de doce minutos, tiene la palabra el señor Ayala. Gracias. **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)**

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, doña Magdalena, desde el 19 de mayo los partes meteorológicos anunciaban una situación especialmente grave para los primeros días de la semana siguiente, los días 20, domingo, y 21, lunes, estuvo lloviendo de forma importante en varias regiones de España y se anunciaba que la situación se agravaría en los días siguientes. Es decir, que no se produjo una situación inesperada o imprevista; antes al contrario, era previsible que se produjeran las lluvias que se produjeron y que el viento tuviera también la intensidad que tuvo, situación, por otra parte, propia del mes de mayo y que se ha producido en años anteriores. La situación se conocía desde el sábado, llueve el domingo y el lunes, el martes aumentan las precipitaciones y se produce el caos y el colapso en las carreteras y ferrocarriles. No se había previsto ninguna medida con anticipación, no se habían adoptado medidas preventivas, no se había informado oportuna y eficazmente a esos que usted, doña Magdalena, tiene en la última fila de sus prioridades, es

decir, al usuario, al ciudadano, ese que paga los impuestos para que usted pueda viajar en los aviones del Ministerio de Defensa, y se produce el colapso, colapso que dura hasta el viernes 25 y las situaciones difíciles se prolongan durante varios días más. Los cortes de carretera de la RIGE y las vías de tren inutilizadas afectan a varias comunidades autónomas: Madrid, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Andalucía, y los ciudadanos afectados son, además de los de esas comunidades autónomas, los de la Comunidad Valenciana, Extremadura y Región de Murcia. Los afectados por las carreteras son innumerables, no podemos saberlo, y los afectados por la suspensión del ferrocarril son más de 5.000 viajeros en casi un centenar de trenes, de los cuales más de mil pasaron la noche hacinados en once trenes en Alcázar de San Juan, Albacete, Villa Robledo y Villacañas. Pasaron la noche en los trenes, a pesar de que se les prometió una solución, pero como hubo imprevisión total y precipitación, al final tuvieron que dormir en los trenes, amén de sufrir unos perjuicios muy superiores a los que deberían de haber sufrido si se hubiera previsto adecuadamente la situación. Por tanto, desde el 22 hasta el 25 tuvimos una situación de caos con el resultado de personas afectadas, localidades aisladas, carreteras inutilizadas y trenes y estaciones fuera de uso. Y como es usted la responsable de Fomento, no le hablo de los campos y cosechas perdidas e ilusiones truncadas, pero como es miembro del Gobierno sí tengo que decirle que todos los afectados, por una causa u otra, no tuvieron ni el calor ni el aliento de un gobierno que fuera a preocuparse por ellos. El presidente Zapatero, en un acto más a los que nos tiene acostumbrados, no fue y dijo que no quería mezclar la campaña electoral con las desgracias de estos ciudadanos, como si en otra ocasión hubiera tenido algún empacho, cuando los vientos son favorables, en hacer uso y abuso para sus intereses electorales. Pero como en este caso la imprevisión de todo el Gobierno ha sido colosal, se ha justificado para no ir hasta este lunes. Por cierto, igual que hizo con el incendio de Guadalajara, en el que a pesar de los once fallecidos, fue al mes y de tapadillo. Esa actitud del Gobierno y de usted, que tampoco ha dado la cara, doña Magdalena, ha generado en los afectados sensación de impotencia y desesperación solo paliadas por la solidaridad vecinal y los miembros del Partido Popular que fueron a visitarlo. Insisto, doña Magdalena, usted no ha dado la cara, lo cual en usted no es nuevo, pero tampoco ha ido nadie. Debían de estar todos muy ocupados en la campaña electoral. Frente a 300 ciudadanos desalojados de sus hogares en Alcázar de San Juan, Campo de Criptana y Almadén, el señor Barreda dijo que estaban muy nerviosos, pero que la situación estaba normalizada. Frente a 5.000 pasajeros abandonados a su suerte en trenes y estaciones, usted no estaba. Frente a varios cientos de kilómetros de carreteras cortados con gente y vehículos bloqueados y carreteras intransitables, no solo por los efectos de la lluvia sino por su deficiente estado, usted seguía perdida. A pesar de que varias comunidades

estaban en estado de caos y con infraestructuras críticas afectadas, ni usted ni nadie del Gobierno tomó ningún interés. Es posible, doña Magdalena, que el problema le sobrepase, pero sin duda la primera responsabilidad estaba en usted, que si se encontraba desbordada, debía, al menos, haber disparado las alarmas. Ya que no se habían adoptado medidas preventivas, debería haber actuado con diligencia y haber acudido a todos los mecanismos que están puestos a disposición del Estado para paliar esta situación. Pero, no, le ha sobrepasado el problema, no ha tomado medidas, ni ha adoptado decisiones y ha sido, además, incapaz de recurrir a los medios que tiene a su disposición el Gobierno. Porque, para qué tenemos la UME, un organismo tan sofisticado, tan oneroso, tan bien dotado, tan especializado, creado, según dice el Gobierno, con disponibilidad permanente: Todos los días del año, la Unidad Militar de Emergencias tiene como misión la intervención rápida y autónoma en cualquier parte del territorio nacional, cuando lo decida el presidente del Gobierno o el ministro en quien delegue, para atender a los ciudadanos en casos de incendios forestales, grandes nevadas, inundaciones, terremotos, rescates y evacuación y detección y contaminación en casos de riesgos químicos y otros. Doña Magdalena, ¿para qué se aprobó el protocolo de la UME el día 23 de marzo de 2007 para su actuación si no actúa? Pues bien, toda esa inversión de la UME, todo ese montaje, no ha servido de nada, ni a usted en el Ministerio de Fomento ni a la Presidencia del Gobierno.

Conclusión: desastre y caos, y no es la primera vez. Su gestión está jalonada de desastres, acentuados por la falta de previsión, señora ministra, —perdone que se lo diga—, por su desidia y desprecio a los damnificados. Todo eso, doña Magdalena, contrasta con su disposición a inaugurar obras que son de otros; es un contraste interesante y a lo mejor habría que verlo. Hay que recordarle la variedad de incidentes bajo su mandato que demuestran que usted no sabe gestionar ninguna crisis. Enero de 2005, colapso en múltiples carreteras por nieve, igual que en febrero de 2005. Enero de 2007, siete muertos por circulación en carreteras heladas de Alicante y Asturias, 200 personas retenidas en la N-630 de Badajoz. Febrero de 2006, idem de lienzo; y ahora esto. Esto confirma su horrible gestión de la crisis en el resto de las que ha tenido. Vamos a recordar un par de ellas, aunque podríamos recordar más. Air Madrid, que tenía que haberlo previsto usted meses antes, consecuencia, por cierto, de su magnífica gestión en seguridad aérea, y esos miles de personas hacinadas en el aeropuerto; el aeropuerto de El Prat, que se sabía desde el día anterior que iba a ser ocupado y no se adoptó ninguna medida sino a posteriori. Definitivamente, las crisis no son lo suyo.

Ahora, señora ministra, nosotros esperamos alguna respuesta en positivo y alguna medida concreta de actuación. No nos lea un informe y nos diga que han multiplicado por cuarenta las inversiones; no nos lo lea porque eso va a quedar fatal, porque si han incrementado tanto las inversiones, ¿cómo se da esta situación en los ferroca-

rriles? ¿Cómo es posible que las carreteras estén tan penosas? ¿Cómo es posible que con esas inversiones tan maravillosas el desencanto en los ciudadanos sea cada vez mayor? Los argumentos son de ida y vuelta, señores diputados, y a veces más vale ponerse un punto en la boca. Doña Magdalena, los ciudadanos españoles llevamos tres años sufriendo su ineptitud y ya es hora de que nos diga aquí en el Congreso qué medidas va a adoptar para que no se vuelvan a producir esas graves alteraciones en el funcionamiento de nuestras infraestructuras. Esa, señora ministra, es la finalidad de esta interpelación urgente.

Señora ministra, el tema de las inversiones ya está muy manido. Cuando comenzó esta legislatura usted dijo que la conservación y el mantenimiento tanto de carreteras como de la red convencional ferroviaria eran sus prioridades, y la verdad es que lo ha venido repitiendo machaconamente desde entonces. Pero se ha quedado en eso, en repetirlo una y otra vez machaconamente, pero nada más. Le voy a poner unos ejemplos que a usted no le gustan, ya lo sé: presupuestos de 2005, partida de conservación y mantenimiento de la red convencional de ferrocarriles, 100 millones de euros. Trámite parlamentario: enmiendas varias de Esquerra Republicana de Cataluña a los presupuestos para obras en Cataluña, con baja de esa partida por 100 millones de euros. Saldo en los presupuestos aprobados para 2005 de la partida inicial de conservación y mantenimiento de red convencional de ferrocarriles, cero euros. Eso es lo que se invirtió en conservación de ferrocarriles en 2005. Señora ministra, no haga usted gestos con la cabeza, porque cuando usted quiera se lo demuestro. En 2006 y en 2007 no existe esa partida en los presupuestos. Usted me dirá ahora que lo hace ADIF. Hemos revisado los presupuestos de 2006 y de 2007 y tampoco aparecen estas partidas para mantenimiento. Y lo que es más grave, y a lo mejor será cuestión de otra interpelación y habrá que explicarlo: aparecen partidas de transferencias por convenios al ADIF en la Dirección General de Ferrocarriles, cantidades y cuantías de convenios que luego aparecen adelgazadas en los presupuestos de ADIF. Habrá que saber dónde están esas cantidades.

En esa postura machacona de estar repitiéndonos siempre cuáles son sus inversiones —que no las vemos por ningún lado—, el 26 de noviembre de 2006, en una pregunta de campanario en este hemiciclo, usted nos contó que había multiplicado por 161 los proyectos de conservación. El 18 de abril de este año nos ha contado otra vez que habían hecho un esfuerzo sin precedentes y que habían multiplicado por tres las licitaciones del Partido Popular. Y yo le pregunto: ¿ninguno de esos esfuerzos ha podido llegar a Castilla-La Mancha para evitar el colapso de las infraestructuras que se ha producido la semana pasada por su actitud y absoluto abandono de esas infraestructuras? Parece que no. Tanto multiplicar por mil y luego, cuando se produce el problema, qué casualidad que ahí no había ninguna inversión que hacer y se da lugar a ese desastre. Un poquito de seriedad, doña Magdalena. Por mucho que usted lo

multiplique, la situación que se ha producido es la que es. Lo que nosotros esperamos —y en eso estamos dispuestos a colaborar con usted— es que no se vuelvan a producir situaciones como la de la semana pasada que son tercermundistas y no propias de un ministerio como el que usted dirige y de un país como España.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Ayala. Muchas gracias.

Señorías, continuamos con la contestación a esta interpelación por parte de la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Señora presidenta, señorías, señor Ayala, lamento que haya desperdiciado usted una ocasión en este Parlamento para hablar de un tema serio e importante para los ciudadanos como han sido las inundaciones que se han sucedido en estos últimos días. Efectivamente, usted ha citado —es lo único que ha citado con precisión— que yo digo hasta la saciedad que la seguridad es la prioridad del Ministerio de Fomento, la seguridad en todos los modos de transporte y en todas las fases desde su diseño hasta su ejecución y su operación. La seguridad ha presidido todas las decisiones que hemos tomado durante estos días, la seguridad de los ciudadanos, esos que pagan su sueldo, señoría, que, por cierto, no siempre se lo gana. Hoy es un buen ejemplo de cómo ha tirado el dinero de los ciudadanos porque ha hecho no una interpelación, sino que ha dicho una serie de barbaridades; barbaridades como citar lo que le dedicamos a los ferrocarriles en conservación y mantenimiento. Si ustedes no hubieran gobernado podrían seguir con la técnica del pavo real, que es la única que saben utilizar: despliegan las plumas, cacarean un poquito, se dan un paseo, presumen y después a los cuarteles de invierno. Pero como han gobernado tenemos su foto y tenemos la nuestra, y la foto estaba en los Presupuestos Generales del Estado. ¿Y saben ustedes, señorías, cuál era la media del mantenimiento del ferrocarril cuando gobernaba el Partido Popular? 318,6 millones de euros. ¿Saben ustedes cuál es la media del Gobierno del Partido Socialista ahora que no dedicamos dinero a la conservación y al mantenimiento de ferrocarriles? 519 millones de euros, 200,4 millones de euros más que cuando ustedes gobernaban; un 62,9 por ciento más. Así que, señoría, espero que cuando se suba aquí retire todas esas mentiras que ha dicho cuando estaba en la tribuna. Y pregunta usted que dónde están. En las vías, en la catenaria, en la plataforma. ¿Ha habido para Castilla-La Mancha? Pues sí, señoría. Si usted tuviera la preocupación de trabajar un poquito sabría que hemos renovado las vías y hemos electrificado el tramo de Villacañas-Toledo-Alcázar de San Juan-Ciudad Real. Señoría, qué buena ocasión para haberse callado, para no haber dado este dato, para no haber hecho esta pregunta porque lo traía preparado, porque nosotros sí trabajamos y además nos pillan los problemas no cazando sino trabajando, y como estamos

trabajando tomamos decisiones para solucionarlos. **(Aplausos.)** ¿Dónde está ese dinero? En la renovación de las vías de la línea Madrid-Hendaya, tramo Tolosa-San Sebastián. ¿Dónde está ese dinero? En la línea Barcelona-Puigcerdà, Borgoña-Ripoll, Ripoll-Puigcerdà, Montcada-bifurcación-Vic, Ripoll-Puigcerdà, y en la línea de Lleida-Barcelona, en el tramo de Cervera-Calaf. ¿Dónde está ese dinero? Pues mire usted, en su tierra, que también se le olvida. Por lo visto, usted plantea aquí una preocupación, pero cuando se toman decisiones y se solucionan los problemas que ustedes han dejado, amnesia total; el pavo real sale a pasear y se les olvida lo que han hecho cuando eran gallina. Chinchilla-Cartagena, señoría; mejora de la vía y obras complementarias en el tramo Chinchilla-Agramón (Albacete); renovación de la vía en el tramo Cieza-Jabalí nuevo; renovación del tramo Alquería-Cartagena, señoría; tramo Chinchilla-Cartagena, instalaciones de seguridad, CTC, enclavamiento y bloqueo. ¿Quiere que siga diciéndole dónde está el dinero? En la línea Mérida-Los Rosales, renovación de la vía y sustitución de aparatos de la vía en el tramo Mérida-Zafra. ¿Quiere usted que siga, señoría? Ciudad-Real-Badajoz, renovación de la vía y sustitución de aparatos de vía entre Villanueva de la Serena y Mérida. ¿Quiere usted que siga, señoría? Dotación de nuevas instalaciones de seguridad y comunicación del triángulo Fuente Piedra-Bobadilla-Antequera. ¿Sigo? Línea Bobadilla-Granada, con una inversión de 13 millones para las distintas actuaciones en ese tramo. Madrid-Barcelona, vía Caspe. Palencia-Santander, señoría. Y no tengo tiempo para decir en qué nos hemos ido gastando el dinero. No tengo tiempo, pero sí tengo la certeza de decírselo euro por euro, así que no le permito ni siquiera esa insinuación de ¿dónde estará el dinero? En las obras de conservación y mantenimiento, un euro detrás de otro, hasta 519 millones de euros por año. **(El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

Hablando de inauguraciones de otros y capacidad de respuesta, le voy a recordar que la presidenta de la Comunidad de Madrid inauguró la estación de metro que había hecho AENA en la T-4 de Madrid. Se lo recuerdo por si se le ha olvidado. Y hablando de capacidad de respuesta y de obras bien hechas, le recuerdo que en menos de quince días se les rompió la línea, y la capacidad de respuesta fue no hacer nada. Esa es una buena capacidad de respuesta para ustedes, señorías. Se esconden. En el momento que hay un problema dicen: De eso tiene la culpa cualquiera. Ustedes desaparecen. Les ha salido bien en Madrid y han conseguido engañar a los ciudadanos diciéndoles que han hecho obras que no han hecho. **(Rumores.)** Consiguieron decir que habían hecho la estación de la T-4, cuando no han hecho absolutamente nada. Y, miren ustedes, la inauguró quince días antes, y el viernes 25 de mayo de este año, quince días después, a las 13:30, la línea dejó de funcionar y no se reparó hasta las siete de la tarde. Esa es la capacidad de respuesta. Pero ¿qué hicieron? Respondieron perfectamente: mutis por el foro. Desaparecieron. ¿Qué hicimos nosotros? Solucionar un problema que había generado la Comunidad de Madrid, es más, lo había gene-

rado y nos había suplantado en la inauguración de la estación; una línea que íntegramente —la línea, lo que no funcionaba— era responsabilidad de la Comunidad de Madrid. Pusimos autobuses para solucionar el problema y comunicar la T-2 con la T-4. Señoría, no se puede presumir tanto cuando se es tan inútil, cuando se hacen las cosas tan mal; que tienen ustedes muchos antecedentes a las espaldas; que todo el mundo se acuerda de cuáles han sido sus respuestas en las crisis y en los caos. Yo les puedo recordar miles de cosas que han dicho ustedes cuando hubo veinte muertos en un temporal de nieve el 14 de enero de 1997. Protección Civil, dependiendo de ustedes, dijo que no había sido catastrófico, que había habido simplemente frío, incomodidades y aislamiento. Cuando hay fallecimientos por culpa del frío, si el Gobierno es responsabilidad del Partido Popular en ese momento, son incomodidades, es decir, las muertes son incomodidades. ¿Qué dijo el señor Álvarez-Cascos cuando miles de personas se quedaron atrapadas el 6 de diciembre de 1997, siendo él vicepresidente del Gobierno? Que tenían la culpa los conductores. ¿No se acuerdan ustedes? Y tuvo que salir el presidente del RACE diciendo: ¡Hombre! Ha habido una falta de previsión por parte del Gobierno; y les recuerdo que estaban gobernando ustedes. El 15 de enero del año 2000, miles de conductores volvieron a quedarse bloqueados, y el señor Piqué dijo que había habido mucha nieve. Y tengo, como estas, 60 páginas para leerles a ustedes ahora en dúplica, porque estoy segura de que estarán muy interesados en que les recuerde cuáles son sus mecanismos de gestión.

Miren ustedes, esta vez no ha fallado nada en la infraestructura. Se ha inundado, y había un metro de altura de agua en la zona que se vio interrumpida. Como comprenderán ustedes, los trenes todavía no nadan. Se lo digo por si se creen que tenemos trenes anfibios. Hay que pararlos, ¿comprenden ustedes?, pararlos, y hasta que no baja el nivel del agua, señorías —algo que para cualquier persona es normal, pero para ustedes es incomprensible—, no se puede revisar y ver lo que se ha estropeado por la inundación y repararlo. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Le ruego que no me interrumpa, por favor, porque yo le he oído y solamente le he sonreído, así que le ruego que no me interrumpa. Dice que hubo algo de lluvia y fueron 240 litros al día en la zona que se inundó. Según el Instituto Meteorológico en 500 años no había previsiones de que pudiera haber esa concentración de lluvia al día. Esa zona, además, se llama Villasequilla luego está clarísimo lo que llueve en ese sitio. Porque saben ustedes que el ciudadano, que es muy inteligente, siempre le pone nombre a los sitios de acuerdo con las características de ese sitio. Por tanto, Villanubla es un aeropuerto donde, normalmente, hay neblina, luego Villasequilla ya se puede imaginar a qué corresponde. Efectivamente, sabíamos que iba a llover y, por eso, tomamos medidas en todos los medios de transporte, en los aeropuertos, en los ferrocarriles y en las carreteras. Efectivamente, llovió mucho más de lo que nadie podía prever. Pero ni siquiera este Gobierno, que tiene la culpa

de todo, tiene la culpa de que llueva; ni puede hacer que llueva ni que no llueva ni podemos parar la lluvia. No se nos había ocurrido pero en la próxima legislatura lo podemos plantear porque si no el Partido Popular también nos pedirá responsabilidades si llueve como si no llueve. Señoría, 240 litros por metro cuadrado el 23 de mayo no eran unas lluvias de nada como usted ha querido decir, después de decir que teníamos que estar preparados para las grandes lluvias y que se nos habían colapsado los servicios ferroviarios porque había llovido mucho. Una contradicción detrás de otra. La media de lluvia al año en esa zona de Castilla-La Mancha es de 300 a 400 litros, según el Instituto Meteorológico. Por lo tanto, cayó en un día el agua que cae en seis meses y las señorías del Partido Popular no saben por qué se inundó, no lo comprenden. No comprenden cómo es el campo en esa zona, no comprenden que es llano, que no hay arroyos, que no hay desagües, que es el campo. Es una zona llana, es Castilla-La Mancha. Quedó inundado por su propia orografía. Como siempre, señoría, han hecho afirmaciones frívolas y sin ningún fundamento, como que el Gobierno no ha hecho nada o que Zapatero estaba ausente. El presidente del Gobierno estaba donde tenía que estar: en el Consejo de Ministros tomando medidas para paliar los efectos de ese temporal. Ustedes sí que no estaban donde tenían que estar, porque siempre van cuando no les corresponde, con las botas de agua y la gabardina para hacerse la foto y no estaban cuando tenían que estar en Galicia con el tema del *Prestige*, con todo lo que liaron, dándole la espalda a los gallegos. **(Aplausos.)**

Señoría, si a usted de verdad le hubiera interesado la gestión del Ministerio de Fomento y si de verdad le hubiera interesado saber si yo estoy capacitada o no para dar una respuesta en los periodos de crisis, lo que tenía que plantearse es si al bajar el nivel de las aguas hicimos, con toda la celeridad, las reparaciones; si nos equivocamos en la reparación, en el diagnóstico de lo que había mal; si no hemos puesto el balasto necesario; si hemos revisado bien los terraplenes. Eso, señoría, lo hubiera hecho un diputado coherente con el planteamiento que tenemos que tener en esta Cámara, que es precisamente la defensa del dinero de los ciudadanos, esos ciudadanos que pagan nuestro sueldo, el suyo y el mío. Y no estamos hablando de incidencias en las infraestructuras, sino que estamos hablando de cuál ha sido la respuesta en un momento determinado ante una crisis, y la respuesta es que con la mayor celeridad —con mucha más celeridad que cuando reparó la línea de metro que se les rompió recién puesta— se repararon, se pusieron en servicio y se atendió a los usuarios. Por cierto, en un primer momento alguien de sus filas se permitió decir que no estábamos devolviendo el dinero, cosa que es totalmente incierta. Les dimos la posibilidad de devolverles el dinero, canjearles el billete, o un plan de transporte alternativo. También se les dio la posibilidad de hoteles en Madrid o de taxis y autobuses —ese era el transporte alternativo— o un mixto entre el tren convencional y la alta velocidad.

El dato que ha dado usted de las carreteras también es falso... **(El señor Ayala Sánchez: Todo, todo.)** Sí,

todos los datos que ha dado son falsos, si quiere se lo digo así. En relación a las carreteras, ha dicho usted que estuvieron cortadas una serie de carreteras, una serie de kilómetros que francamente no lo estuvieron. En carreteras, si ustedes estaban en el uno por ciento de conservación y mantenimiento del valor patrimonial de la red y nosotros estamos en el 1,7 por ciento, si hemos subido el 74 por ciento la dotación para mantenimiento y conservación de carreteras desde el último presupuesto que ustedes hicieron hasta el que hemos aprobado en 2007, ¿cómo se atreve a decir que no lo hemos hecho y que yo no le diga que no es cuestión de números ni de datos? Por tanto, señoría, si quiere interpelar al Gobierno y concretamente a esta ministra, le recomiendo que le dedique un poco más de tiempo porque los ciudadanos merecen mucho más respeto del que usted ha tenido con ellos en esta tribuna al decir esa cantidad de datos inciertos y de afirmaciones sin ningún fundamento.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

Abrimos el turno de contestación, comenzando de nuevo por el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, doña Magdalena. Ya veo que está absolutamente satisfecha de su actuación. Aquí hemos venido a ver qué medidas había adoptado usted para que no se hubieran producido esos colapsos y esos perjuicios y hemos visto que medidas, ninguna. Señora ministra, otro día hablaremos de la eficacia de las inversiones, otro día hablaremos de qué ha hecho su ministerio y de qué va a hacer y cómo están la prioridad, el ritmo y el cumplimiento de las obligaciones de su propio PEIT, pero eso es otro día. No nos entretenga usted hoy aquí hablándonos de esa miscelánea de inversiones, dichas de forma absolutamente atropellada, y otro día hablaremos de cuál es su cumplimiento y cuáles son sus inversiones, señora ministra. Su máxima en esta legislatura es que ustedes hablan aquí de presupuestos, pero no de ejecución presupuestaria, ustedes hablan aquí de inversiones y de previsiones financieras, pero —insisto— no vemos dónde están invertidas esas cantidades de euros.

Yo comprendo, señora ministra, que ustedes estén muy molestos con los resultados de las elecciones del pasado domingo **(Rumores.)**, pero de ahí a que diga usted como ha dicho que los ciudadanos son tontos y han votado al Partido Popular, como si a los ciudadanos se les pudiera engañar **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben.)**, me parece que es una falta de respeto impresionante. Ahí está el «Diario de Sesiones» para decir que hemos engañado a los ciudadanos de Madrid, como ha dicho la ministra de Fomento. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Por tanto, aquí estamos sabiendo muy bien qué es lo que tenemos que hacer. Y, desde luego, nosotros

no confundimos situaciones; los únicos que confunden atentados con accidentes son los señores del Partido Socialista; nosotros no confundimos las cuestiones que han pasado, sabemos lo que ha sucedido. Yo no le he dicho a usted que no llovió; he dicho que el lunes y el martes empezó a llover, que había una previsión evidente de que eso podía pasar, que el martes se acentuaron las precipitaciones —no he quitado ni un ápice de importancia a las lluvias— y que, a pesar de eso, ustedes no hicieron ninguna previsión. Mire, señora ministra, de lo que usted presume. Este es el parte del servicio meteorológico, este es el parte que días antes anunciaba la posibilidad de lluvias torrenciales en la zona de Castilla-La Mancha. Por tanto, sí se podían haber adoptado las previsiones necesarias. Usted dice que tomaron todas las medidas oportunas y todas las medidas convenientes y que no hay que mejorar nada. ¿Qué hacían entonces mil personas hacinadas una noche en los trenes en cuatro estaciones de ferrocarril? ¿Eso es solucionar los problemas, eso es atender las necesidades del ciudadano, ese al que usted dice que respeta y que nos paga nuestro sueldo, que, por cierto, yo hoy no me lo he ganado, pero usted se lo debe de estar ganando durante estos tres años? ¿Eso es lo que usted ve?

Señora ministra, yo comprendo que usted no pudiera ir en absoluto a visitar las obras porque seguro que estaría revisando una vía o inspeccionando una catenaria —probablemente— y también comprendo que diga usted que el presidente del Gobierno estaba muy ocupado, preocupándose en el Consejo de Ministros de las necesidades y de la atención de los damnificados. Ahora bien, la pregunta es, señora ministra: ¿qué inversiones acordó el Consejo de Ministros para que no se volviera a repetir este fracaso y este colapso en el funcionamiento de las infraestructuras que dependen del Ministerio de Fomento? Que usted no haya ido a visitar aquello es imperdonable; que el presidente del Gobierno haya ido el lunes, también. Comprendo que usted a lo mejor no puede ir a Alcázar de San Juan porque no puede solventar el problema de la estación del AVE; eso es verdad.

Usted hoy habla otra vez aquí de las inversiones y la Asociación Española de la Carretera le dice que nuestras carreteras tienen graves deficiencias de mantenimiento y conservación, que hace falta una inversión urgente de 3.000 millones de euros en la restauración y reparación de los firmes y que en estos últimos años se ha descuidado la conservación, sin que se haya producido un incremento significativo de los kilómetros en las vías rápidas. Dígaselo usted a la Asociación Española de la Carretera y no me lo diga a mí. Estas situaciones caóticas usted las soluciona viniendo aquí y diciendo que multiplica los presupuestos. Usted, en lugar de la ministra de Fomento, se ha transformado en la multiplicadora virtual de Fomento. El 16 de diciembre de 2004, multiplicaba por 24 las inversiones en infraestructuras. El 1 de diciembre de 2004, su esfuerzo financiero en el Plan Galicia era del 40 por ciento más que el del Partido Popular y las inversiones crecían el 53,7 por ciento. El 1

de junio de 2005, los presupuestos de carreteras habían crecido el 75,6 por ciento, y en puertos, el 58,1 por ciento. Ha triplicado usted la media anual en el tramo Ferrol-A Coruña; hay que verla. El 22 de junio de 2005, usted dijo que habían aumentado el 32,5 por ciento la red convencional y el 68,5 por ciento las cercanías. El 21 de septiembre, había multiplicado usted por tres la dotación presupuestaria para Aviación Civil. El 30 de noviembre, había multiplicado por 2,6 el ritmo inversor de la legislatura. ¿Dónde está ese dinero, señora ministra? ¿Dónde están esas inversiones? Usted las multiplica en el papel, virtualmente, pero nada más hay que andar por España, recorrer nuestras carreteras e ir en nuestros trenes para ver el parón de las infraestructuras. Y ahora, cuando se produce una situación caótica, a la cual usted no es capaz de dar respuesta, se cree que ha funcionado muy bien. Pregúnteselo usted a las mil personas que durmieron en estaciones de ferrocarril esa noche o a los miles de coches que se quedaron bloqueados en las carreteras sin ningún tipo de atención por su parte. Y piénsese, señora ministra, si no merece la pena que hagamos un plan que solucione esto para que no se vuelvan a repetir situaciones tan caóticas como la de la semana pasada, porque los ciudadanos de Castilla-La Mancha no tienen por qué aguantar esa falta de atención.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Ayala.

Finalizamos con la dúplica de la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señor Ayala, voy a hablar despacio. Normalmente hablo muy deprisa, porque pienso muy deprisa —no todo el mundo puede decir lo mismo—, y creía que usted me podía seguir a ese ritmo, pero si a usted eso le estresa, yo hago un esfuerzo y hablo despacio. (Rumores.) La ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento es tres puntos más de la que ustedes hacían, luego es mucho mejor, y aplíquese el cuento. Vamos a hacer una regla de tres, no vamos a multiplicar sino a aplicar la lógica. Si hemos tenido la ejecución presupuestaria más alta de la historia —cerca del 99 por ciento—, será porque ejecutamos muy bien; creo que se lo he dicho lo suficientemente despacio. También voy a decirle muy despacio que en conservación y en mantenimiento de carreteras hemos destinado mucho más dinero que el que destinaban ustedes. Es más, si en conservación y en mantenimiento unimos el plan de reconversión de las autovías de primera generación —que es lo mismo, pero desde una perspectiva integral—, le diré que hemos tomado decisiones por valor de 10.000 millones de euros. ¿Que a usted le parece mucho? Claro que le parece mucho, porque ustedes fueron absolutamente cicateros con los españoles cuando estaban en el Gobierno, tanto para dotar de presupuesto a las infraestructuras como para ejecutarlas. Yo no puedo

inaugurar las cosas que ustedes dicen que habían terminado porque no terminaron nada. ¿Usted cree que siendo como son ustedes especialistas en la primera piedra y en la primera traviesa, si hubieran podido poner la última piedra, no se hubieran matado todos por ponerse a la cola para ir por los pueblos poniéndola? No la pudieron poner, señorías. Dicen que se han producido las inundaciones y la suspensión de servicios ferroviarios porque no hemos terminado el AVE a Valencia, pero tenga en cuenta que el AVE a Valencia ustedes lo dejaron al 1,56 por ciento; ni siquiera tenían la vía de todos los tramos ni tenían los proyectos ni los estudios, señoría. Pero si da vergüenza ver la situación que dejaron. **(Aplausos.)**

No sé por qué huye usted tanto de los datos, porque los datos reflejan lo que estamos haciendo, el esfuerzo que se le está dedicando a lo que usted pregunta, y como usted me pregunta yo le contesto. Yo no he dicho que ustedes hayan engañado a los madrileños en las elecciones, he dicho que les han engañado con la inauguración de la estación de la T-4 porque no la habían hecho ustedes, y se lo voy a volver a repetir. Ustedes, como Comunidad Autónoma de Madrid, no han hecho la estación de la T-4, eso sí, han puesto una placa para mayor ridículo de la historia, porque ahora nadie lo sabrá, pero todo el mundo podrá ver los papeles y menudo ridículo. ¿Es que hace falta llegar a esas pillerías para hacer una campaña electoral? Pues, señoría, ustedes han engañado a los madrileños poniendo una placa donde no correspondía. Y, señoría, puestos a hablar, si usted me pregunta si estoy contenta con el resultado de las elecciones, le diré que estoy muy contenta, y le voy a decir por qué. Porque hemos ganado en nueve capitales de provincia, y ustedes en ninguna; porque hemos ganado con posibilidad de gobernar en tres comunidades autónomas, y ustedes en ninguna. Lo digo porque, como hacen el cómputo del pavo real, nos lo vamos a terminar creyendo nosotros, nos vamos a quedar alucinados con las plumas cuando lo que tenemos que ver realmente en unas autonómicas y en unas municipales es cuántos ayuntamientos y cuántas comunidades autónomas van a gobernar ustedes de más o de menos y cuántas nosotros de más o de menos. Ese es el resultado de ganar o perder las elecciones; todo lo demás es retorcer los datos y las cifras. Muy bien, terapia de grupo. ¿A ustedes les gusta salir en las fotos dando gritos y saltos y muy contentos? Pues, muy bien. ¿Están ustedes muy contentos por haber perdido en Jaén? Pues, fenomenal. ¿Están contentos por haber perdido en Baleares? Pues, fenomenal. ¿Están contentos ustedes por no haber conseguido hacer nada en Navarra o haber caído en el País Vasco o tener la situación que tienen en Cataluña o haber perdido en todas las capitales de provincia en Galicia? Pues, fenomenal. Como dijo el presidente del Gobierno, si ellos están satisfechos, muy bien. Si están satisfechos con su propia derrota, muy bien, pero yo no estoy ni descontenta ni nerviosa ni nada, solamente que hablo deprisa porque, le vuelvo a decir, pienso deprisa.

Le voy a dar datos que antes no encontré porque traía un montón para dárselos, aunque después no me ha mere-

cido la pena hacerlo, porque mi gente estuvo trabajando hasta las cinco de la mañana durante estos últimos días, concretamente del lunes al martes, y me ha dado pena desaprovechar este trabajo, pero, como no ha dicho nada, ¿cómo le voy a contestar con esto? Eso es como amilarnarlo y entonces he preferido hablar a su nivel. ¿Que usted dice que gestionamos mal? Yo digo que gestionamos bien y ya está. Me he puesto a su nivel para que podamos tener un debate lógico, pero aquí tenía todos los datos. Por ejemplo, en carreteras, saben ustedes que la red general de carreteras del Estado es de 25.000 kilómetros. —esto lo debería saber, por lo menos eso—, pues bien, se cortó el tráfico en cuatro puntos y en diez kilómetros, un dato, el 0,4 por mil. Ese es el caos de las carreteras para el Partido Popular; y cuando hay 20 muertos es que hacía frío. ¿Entienden ustedes? Esa es la unidad de medida de uno y de otro y esa es la falta de seriedad y de rigurosidad. Efectivamente, hay muchas medidas. Concretamente, las dos carreteras afectadas fueron la A-4 y la N-420. En la A-4 se cortó una hora la circulación en sentido Madrid y diez horas en sentido Andalucía y en la N-420 se afectaron tres puntos kilométricos. Señor Ayala, siento darle una mala noticia. En estas dos carreteras, como está en los documentos —que ustedes nunca leerán y seguramente si los leen es que no los entienden porque, si no, no lo van a hacer con mala fe, porque si se les dan los papeles, los ven ustedes y no saben que eso está en el papel, o es mala fe o no lo entienden—, en los dos puntos afectados, había actuaciones o bien incluidas ya en el convenio con Castilla-La Mancha de carreteras o bien incluidas en el anteproyecto para la concesión de la autovía de primera generación que afecta a la A-4. En los dos, señor Ayala, había actuaciones. Y le vuelvo a decir que no se los he querido dar porque es perder el tiempo, porque ni usted me oye ni le interesa ni lo va a entender y pasado mañana me va a decir lo mismo. Por tanto, le he contestado de la misma manera que usted lo ha planteado, por encima, diciéndole que hemos tomado todas las medidas a priori, por eso verá que ningún aeropuerto se ha visto afectado de una manera importante, y que hemos minimizado los efectos porque, si no hubiera estado tan bien mantenida ese trozo de vía, se hubiera ido el balasto y los terraplenes y hubiéramos tenido que hacer una obra y no habríamos podido recuperar el tráfico en las diez horas en que lo hicimos. Lo hemos reparado, lo hemos revisado y lo hemos puesto en condiciones y vuelve a haber tráfico. Y, por cierto, hemos atendido a los ciudadanos con todas las medidas posibles. Se les dio la comida que había en todas las estaciones que había cerca, en todos los trenes, y todo lo que estaba a nuestro alcance, se les ha devuelto el dinero, se les trasladó en taxis o en autobuses. Por tanto, señorías, hagan otro tipo de política, una política de altura, una política que le sirva al ciudadano, no la política carroñera de a ver si caen dos gotas y se les fastidian las vías para que yo pueda ir al Parlamento a decir tres o cuatro cuestiones superficiales. Creo que lo que estamos haciendo con eso es tirar el dinero de los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias a usted, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR RODRÍGUEZ), PARA INFORMAR DE LA MARCHA Y PROBLEMAS DE LOS PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN FERROVIARIA EN GALICIA. (Número de expediente 172/000275.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Finalizamos con la última interpelación urgente del orden del día de hoy, la del Grupo Parlamentario Mixto, y en particular del señor Rodríguez, para informar de la marcha y problemas de los proyectos de modernización ferroviaria en Galicia. Tiene la palabra el diputado interpelante, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señora ministra, comenzaré por aclarar algunas cuestiones previas que guían la conducta del Bloque Nacionalista Galego en relación con el tema de la modernización ferroviaria de Galicia. La primera cuestión es que creo que a estas alturas debe quedar claro que el Bloque Nacionalista Galego tiene un interés prioritario por la modernización ferroviaria de Galicia en relación con la necesidad de infraestructuras de carácter general, y además lo hacemos acompañado de un esfuerzo por que se mejoren los servicios ferroviarios en este momento. No responde a otra actitud nuestro diálogo y nuestra exigencia en relación con los Presupuestos Generales del Estado y el sinnúmero de iniciativas que presentamos en relación con estos dos grandes temas.

La segunda posición que mantenemos es la de ser reivindicativos a través del diálogo con el ministerio y presentar propuestas constructivas estableciendo prioridades, sin dejar de acudir a la crítica cuando esta es merecida, que sin duda en algunas ocasiones lo es, pero queremos dejar claro que en todo caso hay una diferencia con el pasado, y es la posibilidad que tiene el Bloque Nacionalista Galego de mantener una interlocución, por más que tenga dificultades, con el Ministerio de Fomento para que las cosas puedan caminar de forma totalmente mejorable.

La tercera cuestión es que reconocemos que hubo últimamente, especialmente a partir del anterior presupuesto, el que estamos ejecutando en este momento, un cambio cuantitativo, pero siguen quedando dificultades para comprender verdaderamente la urgencia de algunas necesidades para dar coherencia al diseño y para que se superen de forma más drástica los retrasos acumulados en las infraestructuras ferroviarias de Galicia. Podemos también ser críticos con una cierta tendencia al propagandismo que provoca que, por ejemplo, se haya adelantado más en los procesos electorales que en un año de debate parlamentario. Nada tenemos en contra de que

de forma natural coincida que se liciten ciertas obras o proyectos con los debates de tipo electoral, pero creo que someter el ritmo de las obras a las elecciones cuando las obras necesitan ser aceleradas en su debido momento, en el caso de Galicia por necesidad y porque van muy atrasadas, no es la mejor forma de conducta. Por último, créame que tenemos cierto miedo a que las dificultades presupuestarias a partir del año 2011 provoquen que una vez más la gran pagana sea Galicia por no haber integrado obras en ejecución en el actual periodo, que acabará sobre el año 2011-2012. Pero entremos en materia una vez que le he aclarado cuáles son los fundamentos de nuestra actitud. Ustedes acaban de publicar un balance de lo que significó el PEIT a la altura del año 2006 y la evaluación que hacen ustedes en el primer trimestre de 2007. Pues bien, si usted lo lee con atención, en relación con los servicios ferroviarios, que es el primer tema que nos preocupa, todas las comunidades periféricas, y por supuesto todas las intermedias para llegar a ellas, mejoraron en trenes de largo recorrido —Andalucía, Navarra, Euskadi, Asturias, Cantabria, Levante y Cataluña—, menos Galicia. Galicia sigue siendo la que tiene más tiempo de viaje para llegar a Madrid o a Barcelona, el material más obsoleto y el trato más discriminatorio con los usuarios del ferrocarril.

Yo le ruego, señora ministra, porque creo que es importante, que usted directamente tome en consideración la proposición no de ley que se aprobó el 18 de mayo de 2007 en la Comisión de Fomento, porque hay un diseño de mínimos para mejorar a corto plazo estos servicios ferroviarios de largo recorrido que, créame, son únicos en todo el Estado español en el nivel de obsolescencia y en el nivel de discriminación y de tiempos de viaje, que ni siquiera se cumplen porque siempre se llega con retraso. Creo que hay formas de actuar que Renfe no puede justificar desde ningún punto de vista. Asimismo, de la lectura del balance se deduce que solamente el eje atlántico de Galicia fue beneficiario de la mejora de trenes regionales R-598. Pero ni los servicios ni los tiempos de viaje mejoraron en el resto de Galicia y en concreto las líneas convencionales, después de ser renovadas una parte de ellas con dinero de la propia Administración autonómica, siguen sin tener servicios. Me refiero, por ejemplo, a Lugo-A Coruña y A Coruña-Ferrol, que no se puede decir —le recuerdo— que hoy no haya condiciones de seguridad e incluso condiciones para que los trenes puedan andar a velocidades medias superiores. Pues bien, hay una negativa continua de Renfe por lo menos a que un tramo de 70 kilómetros se pueda hacer en una hora, y la infraestructura da prácticamente para eso. Creo que habría que tomar cartas en el asunto.

Vayamos a la segunda cuestión, que es la red de altas prestaciones y, por tanto, las infraestructuras. Le voy a señalar problemas concretos que tenemos que superar rápidamente. En primer lugar, usted tiene que tener claro políticamente que el eje atlántico va de Tui a Ferrol, prácticamente doscientos y pico de kilómetros. Pues bien, señora ministra, tenga en consideración que se va

a tardar más de diez años en hacer esta línea. Afortunadamente usted pudo comprobar en su visita en qué consiste esa línea. Por la línea que usted vio en Valga pasan diecisiete servicios de ida y diecisiete servicios de vuelta; habrá visto que aquello es prácticamente la selva, con unas condiciones deplorables. Creo que los acontecimientos que tuvieron lugar en Valga también son derivados de que la ejecución de la línea de alta velocidad va con mucha lentitud y en concreto en esa zona, desde Vilagarcía a Santiago, se tienen que preocupar de acabarlo por lo menos en el horizonte del año 2010, que es cuando figuran las últimas obras de tramos del resto del eje atlántico. Todo esto sin contar con que a partir de 2010 habrá que colocar la electrificación y otro tipo de servicios. Por tanto, yo le urjo a que tengan cuidado con este tramo Vilagarcía- Padrón y que hagan todo lo posible para garantizar que no va a sobrepasar el horizonte del año 2010 y que todo el tramo A Coruña-Vigo va a estar funcionando plenamente, en perfectas condiciones, en este horizonte temporal.

Hay dos ramas que son prioritarias dentro del eje atlántico y que estuvieron hasta ahora muy abandonadas. El primero es el tramo A Coruña-Ferrol, que por lo menos para el Bloque Nacionalista Galego fue objeto de negociación con el ministerio, para ver cómo hacemos para que los retrasos acumulados por falta de interés político real se puedan vencer. Hay un subtramo, que es el tramo Uxes-Betanzos, no más de 16 kilómetros, cuya información pública fue a principios del año 2007. Hay dificultades en Cambre, que ustedes deben de negociar rápidamente con el ayuntamiento para superarlas. Hay que tener en cuenta que no sería lógico aplicar un diseño de este tipo si no se hace un *baipás* en Uxes para que los trenes de Ferrol no tengan que ir a Coruña y puedan caminar directamente, si así es necesario, para el servicio del Camino de Santiago de Pontevedra o de Vigo. Realmente hacer este subtramo sin esta condición sería, créame, un fraude grave desde el punto de vista del diseño ferroviario eficaz y al servicio de las necesidades. En cuanto al subtramo Betanzos-Ferrol, como usted conoce y se lo voy a decir claramente, el Bloque Nacionalista Galego no tiene nada en contra, todo lo contrario, de que se haga una adaptación de la línea actual a alta velocidad. Lo que no se puede hacer es sacar un estudio informativo para una adaptación de la línea actual de 38 kilómetros, cuya elaboración va a durar 24 meses. Hay métodos para poder acortar un estudio informativo de adaptación de una línea que, vuelvo a repetir, es una línea convencional. Sería bueno que ustedes pudieran publicar el estudio informativo a finales de este año, aunque coincida con las elecciones, es inevitable, está muy bien, no pasa nada, y que todo el conjunto pudiese estar en obras por lo menos a finales de 2008 o bien a comienzos del año 2009. Asimismo, respecto al estudio informativo relativo a la salida sur de Vigo, dirección Porriño, informe que ustedes publicitaron a principios del año 2007, es importante que finalice el plazo de información pública a su debido tiempo y forma, y que la

parte que corresponde al tramo gallego para dirigirse a Portugal esté en condiciones de ser ejecutado lo más rápidamente posible para que Portugal tenga que cumplir los compromisos, si es posible antes del año 2013 —como máximo en ese horizonte— y pueda estar funcionando el ferrocarril Vigo-Porto, cuestión fundamental desde el punto de vista de las necesidades de los usuarios y de las mercancías. Por otra parte, hay problemas en los tramos Ourense-Monforte-Lugo. Señora ministra, ¿cuándo van a licitar el proyecto de la variante de Canaval, de 2,5 kilómetros, que está en *stand by*, o cuando comenzarán las obras ya licitadas de Pobra de San Xiao, y si es posible que se hagan en un periodo de tiempo menor de cuarenta meses? Estas dos actuaciones mejorarían sensiblemente los tramos Ourense-Monforte-Lugo, utilizables también en el momento actual.

Respecto al tramo Ourense-Santiago, me gustaría que aclarase —si puede— si el tropiezo con la mina de Serrabal se va a vencer de una vez por todas, con la solución que ustedes consideren adecuada, pero con una que no siga postergando la actuación en este tramo de Vedra-Boqueixón. Asimismo, nos gustaría que tuviese en cuenta que el horizonte del año 2009 solamente es para la plataforma, pero aún quedan la vía y la electrificación. Del mismo modo, en el tramo Ourense-Lubián, fundamental para la coherencia del diseño, felizmente ahora avanzamos bastante, pero ustedes deberían comprometerse no ya a un cumplimiento en un horizonte temporal preciso, pero sí al inicio de las obras, lo cual sería perfectamente posible en algún tramo en el año 2008. Con esta actuación ustedes darían una credibilidad muy grande a su política no solamente desde el punto de vista cuantitativo, ya que efectivamente aumentó la inversión ferroviaria en Galicia, sino también al deseo de que el diseño se vaya haciendo coherente y sobre todo que vayan mejorando progresivamente los servicios ferroviarios en Galicia. En este aspecto, hay alguna actuación puntual en el territorio de Castilla y León que me gustaría que usted acelerase. En concreto, la variante de Olmedo, tramo de 3,7 kilómetros que ustedes ya licitaron el 4 de abril, sería una obra muy importante para mejorar el tiempo de recorrido entre Madrid y Galicia, y lo mismo ocurre con la ejecución de la obra del cambiador de ancho de vía. Si en el primer trimestre del año 2008 ustedes hubieran finalizado estas obras, Galicia mejoraría sensiblemente en sus relaciones con Madrid e incluso con Barcelona, utilizando la mejoría de la alta velocidad de la línea Valladolid-Madrid.

Señora ministra, usted puede ver estas reclamaciones perfectamente objetivadas —y sería bueno que en el ministerio lo tuvieran en cuenta respecto a retrasos y problemas— en los informes trimestrales que afortunadamente un gallego de buena voluntad como Xosé Carlos Fernández Díaz, ingeniero, publica todos los trimestres. En absoluto dudo de que en el ministerio hay una disposición distinta a la que había en el pasado, pero créame si le digo que esta disposición tiene que pasar no solamente por el aspecto de decir que hacemos, sino también por el aspecto de decir que hacemos, damos coherencia

al sistema y procuramos que se vayan notando las mejoras, lo cual es fundamental si no queremos acabar en el descrédito a pesar del cambio cuantitativo. Por último, quiero decirle que es necesario mantener el ritmo inversor, actualizándolo y ejecutándolo plenamente en cada ejercicio presupuestario. Si ustedes actúan así y solventan estos pequeños problemas, que, repito, pueden dar gran presentabilidad a la actuación, seguirán contando con nuestro apoyo, que, insisto, es un apoyo constructivo, pero no exento de críticas cuando sea necesario para que se puedan rectificar las cosas que o no se hacen a su debido tiempo o no se hacen suficientemente bien.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Continuamos con la contestación de la señora ministra de Fomento a esta interpelación del señor Rodríguez.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señoría, muchas gracias por su intervención. Espero que mi respuesta pueda aportar tranquilidad sobre el futuro del ferrocarril en Galicia. Quiero decirle —y eso también hay que apreciarlo— que hay que hacer del defecto virtud, y como la línea ferroviaria en Galicia, tal y como usted ha planteado, está en tan mala situación, esta es la oportunidad para hacer un mapa de alta velocidad en Galicia que no tiene ninguna otra comunidad autónoma. Como verán ustedes por los trazos, es una malla perfecta: esta es Galicia y estas son todas las líneas de alta velocidad, comunicando todas las capitales de provincia, pero además comunicándolas por varios trazados. Creo que esta gran reconversión que estamos haciendo va a ser una oportunidad para Galicia desde el punto de vista del transporte.

Para empezar le diré que estamos trabajando sobre algunas de las cuestiones que usted ha planteado, y que otras las consideraremos si es que no han sido incluidas dentro del planteamiento inicial. Antes de darle los datos y toda la información que usted me pide, quería llamar su atención sobre dos aspectos importantes de la red ferroviaria que muchas veces dificultan esa conexión de 10, 17 ó 20 kilómetros que se pueda estar planteando. En primer lugar, las líneas en Galicia no están electrificadas y ese es un gran problema a la hora de poner un material móvil moderno. Cuando hagamos la transformación a la alta velocidad, será ancho UIC, que es otra cuestión de la que yo le quería hablar, doble vía electrificada, además de alta velocidad. ¿Por qué le llamo la atención sobre el ancho UIC? Porque para cambiar de ancho de vía el tren tiene que ser de rodadura desplazable, para que podamos poner un intercambiador o un cambiador de ancho, y cuando se produce el cambio de vía, se produce también el cambio en el ancho del tren que tiene que pasar. Tenemos mayores dificultades en Galicia que en otros sitios para hacer esta continuación de la utilización de la infraestructura, pero aun con esas

dificultades, le voy a decir todo lo que hemos hecho en los servicios ferroviarios y lo que vamos a hacer, no solo para darle un mensaje de tranquilidad, sino también de confianza porque entiendo que ese requerimiento que usted me hace es absolutamente justificado.

En estos tres años que llevamos de legislatura hemos hablado usted y yo en muchas ocasiones, también fuera de esta tribuna, y le he dicho que hemos apostado inequívocamente por la alta velocidad y por el ferrocarril en Galicia, y es así porque creemos que es una oportunidad de transformar Galicia y de hacer país, de reducir los tiempos de conexión con el resto de las comunidades autónomas y, por tanto, con el resto del territorio nacional. Lo primero que hicimos fue incluirlo en el PEIT con las siguientes características: alta velocidad y tráfico exclusivo de viajeros, además de la doble vía electrificada, ancho UIC, Orense-Santiago, Orense-Lubian-Medina, que es el acceso de la meseta, y Orense-Vigo, pero la variante por Cerdedo; después, de tráfico mixto y alta velocidad, el eje atlántico, Lugo-A Coruña, Lugo-Monforte-Orense, Ponferrada-Monforte y el corredor del Cantábrico. Eso es lo que está en el PEIT, que es la red de conexiones gallega que va a hacer que sea la comunidad autónoma que esté mejor conectada en alta velocidad.

Para ello, ¿qué hemos hecho? Hemos multiplicado por cuatro la dotación presupuestaria, y usted lo ha reconocido, pero ha dicho: que no se quede en eso, que se lleve a cabo la ejecución. Respecto a la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado, hay que tener en cuenta que hemos ejecutado el de 2004. Por tanto, no coinciden las cifras de lo presupuestado con lo ejecutado porque hemos presupuestado 2005, 2006 y 2007, pero hemos ejecutado 2004, 2005 y 2006, y hemos invertido una media anual de casi 300 millones de euros, 282,36 frente a los 136 de la legislatura anterior. En tres años hemos ejecutado 440 millones de euros más que en la legislatura anterior, lo que creo que pone de manifiesto nuestra gran apuesta por el ferrocarril y por la alta velocidad en Galicia.

Le diré que, a la vez que estamos trabajando en la alta velocidad, estamos mejorando la red convencional porque está en unas condiciones que requiere también una serie de actuaciones urgentes, antes de que pueda ponerse operativa la alta velocidad. Hemos priorizado dos ejes —se lo he dicho también en muchas ocasiones en esta Cámara—: el eje atlántico y la conexión por la meseta. Eso no significa que no estemos trabajando sobre los demás, pero a esos le hemos dado un gran impulso; es más, hemos invertido en esta legislatura cinco veces más que en la legislatura anterior en esos dos ejes fundamentales para nosotros y para Galicia, como es la conexión con la meseta y el eje atlántico. En cada uno de los casos —si me permite los vamos a ir viendo— el de Santiago-Ourense y el de Lubián-Olmedo, la inversión en esta legislatura ha supuesto multiplicar por más de sesenta el nivel de ejecución; es decir, de cómo nos los encontramos a cómo están ahora son sesenta veces más. Hemos inver-

tido casi 400 millones; cuando llegamos estaban en un nivel de ejecución de seis millones de euros y ahora en esas líneas estamos en 400 millones de euros, en abril de 2007. Con respecto a Santiago-Ourense hemos redactado los proyectos y hemos iniciado las obras en todos los tramos. Señoría, este dato es especialmente significativo. Ahora mismo en esa conexión, Santiago-Ourense, están todos los tramos en obras, excepto en los accesos —saben ustedes que siempre es lo último, porque tenemos que acordarlo con la comunidad autónoma y con los ayuntamientos, y porque donde llega el tren por último es la integración en la ciudad— a Ourense y a Santiago. En Ourense-Lubián, hemos obtenido la DIA, hemos aprobado el estudio informativo, hemos licitado y adjudicado los proyectos de todos los tramos, excepto el acceso a Ourense, y ya estamos hablando de un tramo distinto. Entre Olmedo y Zamora ya hemos adjudicado las obras a la SEIT y —se lo digo porque usted también me lo ha preguntado— vamos a iniciarlas en este año 2007. El pasado 25 de mayo precisamente el Consejo de Ministros autorizó que fuera la SEIT la que llevara a cabo las obras de este trazado.

En lo que se refiere al eje atlántico hemos triplicado el porcentaje de ejecución, ya que hemos pasado de 248 millones de euros en 2004 a 776 millones de euros en 2007; es decir, en tres años, señoría, hemos invertido en el eje atlántico 528 millones de euros, casi el doble que el Partido Popular en los ocho años anteriores. Todos los tramos entre Vigo y Pontevedra y entre Santiago y A Coruña están actualmente en servicio o en obras; entre Pontevedra y Santiago gran parte del trazado está en obras y el resto está en proyecto, pero muy avanzado; los tramos entre la frontera portuguesa y Vigo y entre A Coruña y Ferrol están en estudio informativo, y queremos tenerlos disponibles en el menor tiempo posible para que —ya sabe que hemos sometido a información pública los trayectos de A Coruña-Betanzos y Vigo-O Porriño— después podamos seguir con el procedimiento constructivo.

También en las demás actuaciones de alta velocidad de la red gallega hemos hecho grandes avances. Concretamente, en el trayecto Lugo-Ourense en abril de 2004 ningún tramo tenía estudio informativo y tampoco tenía DIA. Hemos avanzado en su ejecución, de manera que en el tramo de la variante de Puebla de San Julián y la variante de Canaval —que usted me ha preguntado por qué hemos priorizado esas variantes— hemos evitado los pueblos y además hemos quitado los pasos a nivel, o sea que era una prioridad frente al resto del trayecto. En la variante de la Puebla de San Julián hemos obtenido la DIA, aprobado el estudio informativo, aprobado el proyecto e iniciado las obras, y en esta variante vamos a suprimir dieciséis pasos a nivel. En cuanto a la variante de Canaval, hemos obtenido la DIA, hemos aprobado el estudio informativo y en este año vamos a iniciar el proyecto. El resto del corredor Lugo-Ourense está en DIA.

Entre Ourense y Vigo hemos modificado el planteamiento del Gobierno anterior, que pasaba por lo que se

llamaba el trazado del río Miño, y lo hemos modificado para que el trazado sea más al norte, por Cerdedo, porque significa menor tiempo de viaje, menor impacto ambiental, menor coste económico y mejores prestaciones, y además cuenta con el apoyo y el consenso de la Xunta y del ayuntamiento de Vigo. A fecha de hoy, prácticamente hemos finalizado el estudio y en verano de este año 2007 lo sacaremos a información pública. En el resto de los tramos —Lugo-A Coruña, Ponferrada-Monforte y el corredor del cantábrico— estamos en redacción de los estudios informativos.

Simultáneamente estamos mejorando la red convencional. Una actuación fundamental es la supresión y la mejora del nivel de seguridad de los pasos a nivel. En Galicia la aplicación de este plan se traduce en que hemos finalizado actuaciones o estamos trabajando sobre 299 pasos a nivel; es decir, cuando llegamos al Gobierno había un número de pasos a nivel, 339, y hemos suprimido o iniciado actuaciones de supresión sobre 299, el 88 por ciento de los pasos a nivel existentes en Galicia. Hemos suprimido concretamente 97 y estamos trabajando en el resto para su supresión, y además en otros 170, lo que supone la mitad de los pasos existentes en abril de 2004. Adicionalmente hemos mejorado la seguridad de otros pasos a nivel, concretamente de 32, triplicando así el número de actuaciones de mejora de la seguridad de los pasos a nivel que había llevado el Partido Popular en la anterior legislatura.

Para terminar permítame que le hable de los servicios ferroviarios. Muy rápidamente quiero destacarle que hemos hecho un convenio con la Xunta que casi duplica el número de circulaciones subvencionadas, establece nuevos trayectos e incorpora trenes más modernos. Pero, ¿qué hemos hecho ya? Entre A Coruña y Ferrol un nuevo servicio diario por sentido y un nuevo servicio de lunes a viernes. Esto supone un incremento del 66 por ciento sobre la situación anterior. Hemos prolongado en dos servicios A Coruña-Monforte hasta Ourense los fines de semana y entre Vigo y Pontevedra tres nuevos servicios por sentido de lunes a viernes. En el trayecto A Coruña-Santiago-Ourense, sustitución en dos servicios por sentido de los trayectos Santiago-A Coruña y Santiago-Ourense, por el trayecto completo de A Coruña-Ourense, que evita a los viajeros que tengan que hacer el trasbordo como lo hacían hasta ahora en Santiago. El convenio también incluye otras mejoras, como es un estudio de movilidad, la renovación de parte de la flota, la incorporación de trenes climatizados en el corredor Vigo-Monforte-Pontevedra —que será en julio de 2007— y en segundo lugar, quiero decirle que al margen del convenio hemos hecho otras actuaciones realizadas por Renfe, en la sustitución de ocho trenes por otros más modernos con capacidad de basculación e incremento de plazas en el trayecto A Coruña-Vigo. En el servicio diurno de Madrid-A Coruña-Vigo hemos sustituido las locomotoras por otras más modernas y de mayor potencia. En el servicio nocturno Madrid-Ferrol hemos remodelado recientemente los trenes, dándoles mayor funcionalidad y confort.

Entre las actuaciones previstas quisiera destacar algo que me ha planteado, la sustitución de los trenes actuales por trenes más modernos, más confortables y que permitan utilizar la infraestructura de alta velocidad y de ancho UIC, de forma que se conseguirán reducciones en los tiempos de viaje. Entre A Coruña y Barcelona cuando esté la infraestructura de alta velocidad y los trenes sean de rodadura variable reduciremos dos horas. Y en Madrid-Coruña-Vigo los tiempos serán de una hora, pero esto irá en dos fases: en la primera 30 minutos, cuando pongamos el Madrid-Segovia-Valladolid en 2007, y una segunda fase prevista para el primer trimestre de 2008, cuando entre en servicio el enlace por el que usted me ha preguntado, Olmedo-Medina, se alcanzarán reducciones de hasta una hora. En el servicio nocturno Madrid-Ferrol también se utilizará la infraestructura de alta velocidad Madrid-Segovia-Valladolid y las reducciones serán también de una hora cuando entren en servicio los trenes de rodadura variable. En la dúplica daré información sobre la mina de Serrabal, que la tenía prevista pero no tengo tiempo ahora para darle el dato.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

Iniciamos el turno de contestaciones y lo hacemos, en primer lugar, con la del diputado interpelante el señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Agradezco la información de la señora ministra, pero tengo que referirme a algunas cuestiones. En primer lugar, cuando nosotros empezamos a tener la oportunidad de participar en algún proceso negociador en relación con los presupuestos, nos preocupamos de aumentar la cantidad destinada al eje atlántico, lo cual era buena prueba de que el eje atlántico podía absorber más dinero del que estaba contemplado en el proyecto inicial de presupuestos. Por tanto, creo que es una prueba de que se pueden acelerar las obras. Aun así, señora ministra, le llamo la atención sobre una cuestión, y es que en el caso del eje atlántico vigilen de acelerar, por lo menos por la coherencia del sistema, todo el tramo que va entre Vila-garcía y Santiago de Compostela. Es un tramo de 26 kilómetros que le puedo asegurar que está aún en proceso de elaboración de los proyectos. El proyecto se acabará en concreto a principios del año 2008. Si después la ejecución de ese proyecto es superior a dos años, el eje atlántico no va a estar ni siquiera en el año 2010. Y vuelvo a repetirle una deficiencia que usted ya señaló que es la falta de electrificación de la red de Galicia. Es decir, tendríamos la red modernizada sin electrificar, lo cual significa por lo menos un año o año y medio más. Primera cuestión que me gustaría que tomase en consideración desde el reconocimiento de que, efectivamente, se aceleraron las obras del eje atlántico, y nosotros contribuimos positivamente todo lo que pudimos. En segundo lugar, en cuanto al tramo Lubián-Ourense, si se

fija en la forma de hacer los estudios informativos, las declaraciones de impacto ambiental y ahora la licitación de los proyectos, hay una lentitud tremenda que estará condicionada también por problemas financieros. Pero le vuelvo a urgir a que tenga en cuenta que es peligroso que, debido a problemas financieros y por aplicación a otros lugares que están mucho mejor que nosotros, se van a ralentizar las obras de una manera poco considerada, en el caso de lo que es la salida para la meseta. Exactamente igual que en el tramo Ourense-Santiago, del que espero que usted informe con claridad en relación con la mina de Serrabal.

Lo que vamos a tener nosotros va a ser la plataforma de todos los planos. La vía, no. Lo que prueba esto es que ni siquiera en el año 2010 va a estar en condiciones. Lo que están haciendo, que es rápido y con contundencia, es la ejecución de la plataforma ferroviaria. Otra cuestión. Créame, señora ministra, desde que estoy aquí, ya con el Partido Popular, estoy con la variante de Canabal y la variante de la Pobra de San Xiao. Hay dos maneras de enfrentar el problema. O eso no se hace y se justifica en nombre de que vamos a adaptar la vía actual a lo que podamos, o lo mejor es ejecutarlo, porque como usted dijo esas dos variantes mejorarían hoy en día incluso el ferrocarril convencional, y sobre todo le dotarían de seguridad en ciertas zonas que tienen algún peligro. Es una inversión relativamente pequeña que tienen que cumplir y ejecutar a rajatabla.

Ahora vamos entrar en el problema de los convenios con Renfe y el trato que se nos da. Créame, señora ministra, y se lo digo como una persona que forma parte de una organización política que está en el Gobierno de Galicia. Si la conducta de Renfe sigue siendo esta, nos vamos a ver abocados, por lo menos el BNG, a presionar y plantear dentro del Gobierno gallego y del Parlamento de Galicia que hay que hacer una compañía ferroviaria propia del país, por lo menos para circuitos regionales que Renfe no atiende. En el caso de Ferrol pusieron cinco servicios. ¿Sabe cuanto tiempo le lleva a un R-598 hacer 68 kilómetros entre Ferrol y A Coruña? Una hora y cuarto. Al tren de las siete de la mañana lo hacen parar en todas las paradas. No sé para qué ponen un R-598. Será para lucirlo en la estación, porque hacer 70 kilómetros en una hora y cuarto, cuando el tren, malísimo, tarda hora y veinte, es absurdo. Lo hacen solo por un problema de propaganda. ¿Quién se va a montar en un tren que tarda hora y cuarto/hora y veinte, teniendo al lado unos autobuses que hacen el recorrido en 35 minutos cada hora? Es la manera que tiene la Administración autonómica, el Gobierno de mi país de tirar el dinero. Y por eso paga a Renfe 3,6 millones de euros, que en cuatro años montábamos una compañía ferroviaria para atender el servicio Ferrol-A Coruña, y funcionando seguro que en una hora, porque la actual infraestructura da para eso. Con ese ejemplo le evidencio que esto es un disparate que no se puede superar si no es para decir que ahora tenemos cinco y antes eran dos. Pero sigue siendo un descalabro, porque es impo-

sible, con unos horarios totalmente absurdos. Al igual que no se pueda ir de Ourense a Coruña por Lugo más que un día a la semana y con unos tiempos de viaje que poniendo un tren medianamente moderno lo haría en 45 minutos menos. Pero no hay ese interés, esa posición que creo que dice poco de nuestra manera de comportarnos en cuanto a la exigencia de aquello que pagamos. En este aspecto, señora ministra, ni siquiera en lo cuantitativo, o ni siquiera en la disposición, podemos estar de acuerdo. Creo que esto hay que cambiarlo.

En algunas iniciativas parlamentarias tiene una prueba de que las cosas se pueden mejorar, y le rogaría que las leyese con atención. Si hubiese un poder político centrado en nuestro propio país desde luego lo podría mejorar sensiblemente con el mismo dinero, incluso en algunos casos con el mismo material; solamente es una cuestión de disposición, de sensibilidad. No hay que decir: es que lo hace el servicio de Renfe centralizado en Madrid y no le cabe en la malla, o la malla no da de sí. No es así. En mi tierra ya se puede andar con un R-598 a 160 kilómetros por hora, pero con un tren peor exactamente igual a 120 o a 140; bueno, pues al tren entre Lugo y A Coruña le lleva casi tres horas. Es increíble.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Tiene que terminar, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Esto hay que repensarlo y, sobre todo, hay que cambiar de chip, dentro de un ámbito —vuelvo a repetir— y de una disposición constructiva, pero créame que hay que bajarse a la arena. Si usted se acercara a este aspecto, creo que tendría una mayor visión de conjunto sobre la realidad de Galicia.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Rodríguez.

Finalizamos con su turno, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señoría, tomo nota de sus peticiones; las analizaremos para aplicarlas en la medida de lo posible. Efectivamente, como usted ha dicho, hemos dado un gran impulso al eje atlántico, porque esa era una prioridad. Pero no se puede hacer todo a la vez y menos en tres años. Haber pasado de un nivel de ejecución del 18 por ciento a casi el 60 o triplicar el porcentaje de líneas que ya están en servicio en el eje atlántico o triplicar el porcentaje de ejecución o el ritmo de inversión creo que son esfuerzos importantes que redundan en el mejor servicio ferroviario gallego. Pero, señoría, permítame que dude de que Renfe pudiera ir más rápido con los mismos trenes —usted ha dicho: nosotros con los mismos trenes iríamos más rápido—, porque si pudiera, no sé cuál sería el motivo para no hacerlo. No tiene el más mínimo interés, ni siquiera desde el punto de vista empresarial, llegar más tarde; y parará en las estaciones porque así se lo pedirá

la población, porque si no tampoco tendría sentido que fuese parando simplemente por retrasar el tren.

Quiero comentarle que a finales de 2007 o primeros de 2008 tendremos todo el trayecto entre Coruña y Vigo en obras o en servicio. Entre A Coruña y Santiago ya está todo el tramo en obras o en servicio; entre Santiago y Pontevedra ya está todo el tramo en obras o finalizando el proyecto; y entre Pontevedra y Vigo ya está todo el tramo con las obras adjudicadas o en ejecución, a excepción de los 2,4 kilómetros de entrada en Vigo. Efectivamente, está el tramo de Vilagarcía, al que usted ha hecho referencia, que es al que trataremos de dar mayor agilidad. De tal manera que, con la puesta en servicio de todos estos tramos, vamos a reducir una hora y media el tiempo de conexión entre Coruña y Vigo, que pasará de las dos horas y media iniciales aproximadamente a una hora.

Me preguntaba en qué situación estaba el Ourense-Santiago. Le digo que cuando llegamos al Gobierno estaba la obra sin iniciar, sin proyecto en ningún tramo, sin iniciar los estudios de acceso a las ciudades. Hemos finalizados todos los proyectos; hemos iniciado las obras de todos los tramos, excepto Ourense-Santiago; hemos dado un fuerte impulso a la ejecución, y ya estamos por encima del 21 por ciento; hemos iniciado todos los contactos de coordinación para los accesos a las ciudades, tanto en Santiago como en Ourense.

Hay un tema que ha sido objeto de debate, de polémica, que me va a permitir que se lo resuma en cuatro hitos, que es la mina de Serrabal. El trazado por la mina de Serrabal ya estaba hecho y aprobado cuando nosotros llegamos al Gobierno, había sido aprobado por el Gobierno anterior del Partido Popular en el año 2003. Según las estimaciones que se han realizado en un informe pericial, encargado por ADIF a la Universidad de Oviedo, ese trazado afecta a un 10 por ciento de la reserva explotable de la mina de cuarzo de Serrabal, un 10 por ciento. Esto significa que la ejecución de esa infraestructura no implica, por supuesto, esos efectos desastrosos que están diciendo sobre la mina, que podría mantenerse en explotación durante los próximos cincuenta años, según este estudio de la universidad. La empresa concesionaria de la mina ha solicitado, conociendo el trazado, una concesión por treinta años, cuando la concesión acaba este año que viene. Está viendo que la mina tiene futuro, porque si no para qué pide la concesión. Además, modificar el trazado significaría un retraso de al menos dos años en la ejecución de dicho trazado. Por lo tanto, se mantienen las previsiones y se mantiene el trazado vigente.

Por último, quiero comentarle, en relación con los servicios ferroviarios, que hemos tomado determinadas medidas, tanto en larga distancia como en media distancia, y que tenemos previsto ampliarlas con las posibilidades de conexión que nos ha dado haber ido avanzando en la construcción de la alta velocidad, que llegará a Valladolid y a Barcelona en diciembre de 2007. Hemos sustituido locomotoras, hemos incrementado la capacidad de oferta, hemos puesto material más moderno. No hemos podido sustituirlo todo porque no daríamos abasto para suminis-

trar el material desde que se contrata hasta que se entrega, lo que viene a ser una media de dos años y medio. Hemos tomado las medidas para ir modernizando, sustituyendo, dando mejor calidad a los servicios, mayor seguridad, mayor confort y mayor fiabilidad, es decir, que no se rompan con facilidad como estaba pasando hasta ahora, y renovando las vías, modificando todo lo necesario, mientras que vamos avanzando en la alta velocidad.

Le puedo asegurar, señoría, que estamos trabajando para establecer un servicio ferroviario adecuado, moderno y a la altura del nivel de desarrollo que nos

corresponde, así como para facilitar la prosperidad y el progreso de Galicia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):  
A usted, señora ministra.

Muchas gracias, señorías.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

**Eran las siete y treinta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**